

Ayuntamiento de Espiel

ARCHIVO

N.º del legajo 207

N.º Reg. general 3794

26

BORRADORES DE ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LA
COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

Año 1.970

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 3 de enero de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alcaid
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del día tres de enero de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crego y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Correspondencia oficial

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y gran su oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Extracto de acuerdos

Acto seguido fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de diciembre, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 34 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de Resúmenes de las Casas Consistoriales para general conocimiento.

Cuentas de Reconciliación

A continuación fue igualmente presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero correspondiente a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo en el mismo mes de diciembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de ingresos que la forman se hallan conformes con los originales correspondientes, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobarlas.

Cuentas del Auxiliar de Caja

Seguidamente fue presentada la Cuenta rendida por el mismo Sr. Recuero Caballero, como Auxiliar de Caja, correspondiente al mismo mes de diciembre.

Visto el informe de Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Cuenta anual del Agente ejecutivo

A continuación dióse cuenta íntegra de las Cuentas rendidas por el Agente ejecutivo de este Ayuntamiento, Don José Beltrán López, en cumplimiento y a los efectos de la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, anexo al Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1.957, la cual comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado ejercicio de 1.969, en relación con los valores que le fueron confiados para su cobro, correspondientes a los ejercicios de 1.961 a 1.968 inclusivos.-

Visto el favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que formula el Sr. Concejal Depositario de Fondos municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 1 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y

Recibos y facturas

facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, cido el informe de Secretaría-Intervención y hechos conforme, la Comisión por unanimidad acuerda dar fe de su aprobación y que sus respectivos importes sean cargados a los respectivos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Preguntas y propuestas

Terminado con esto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Srs. Tenientes de Alcalde se solicitara haber uno de los señores, así por terminada la sesión a las veintidós horas de la tarde, día y ordenó extender de ella la presente acta que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

N.º 24

El Alcalde.



Yamamoto

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

enero de 1.970

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día domingo y hora de las veinte.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Propuesta de fijación de cantidades por Complemento de Ayuda Familiar a funcionarios.
4. Concesión de un segundo quinquenio a Don Julián Becerra Caballero.
5. Diferentes recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
6. Ruegos y propuestas.

Serial 9 de enero de 1.970
El Secretario

Aprobado
El Alcalde.



Las veinte horas del -
entos estos, se reunió
Casas Consistoriales, -
ca José Rodríguez Crespo
Secretario-Interventor Don
Tenientes de Alcalde -
ma la presente, el objeto
terior, la sesión ordi
Permanente, correspon-

do la hora señalada y
te de Sres. Tenientes
e en relación con los
ediente Orden del día,
diéndose a continuación
del borrador del acta de
unidad fué aprobado.
la corres ordenanza y
la ordinaria anterior, que
ordando su cumplimiento
ota.

uenta que formula la Co
ar que previene el art.
de 1.956 por la que se
se y bajas que durante -
las cantidades que du
responde percibir a los
e Ayuntamiento, que red
el apartado 1º de la -
, en relación con el -
er unanimidad acuerda
sidos que a continuación
e por dicho concepto de
e a continuación se ex-

Ayuda mensual

300,00
1.050,00
300,00
950,00
240,00
1.140,00
240,00
240,00
240,00
400,00
400,00

D. Ramón Vasquez del Río
D. Miguel María García
D. Andrés Bravo Carracedo
D. Isidro Fernández Maiz
D. Enrique Gallego Rajar

Quinquenio a Don Julián Becerra Caballero

Recibos y facturas

Vieta la Hoja de servicios del Auxiliar administrativo Don Julián Becerra Caballero y las disposiciones en vigor sobre la materia de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder al mismo el derecho a disfrutar, con efectos de 9 de enero actual, la mejora correspondiente a un segundo quinquenio de servicios efectivos, equivalente al 21 por 100 de su haber base, más retribución complementaria.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 2 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, cido el informe de Secretaría-Interven-

Pagos y prestaciones



Comisión E. Permanente

Sesión ordinaria del día 10 de enero de 1.970
(Herrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juanes Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veintiseis horas del día diez de enero de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, convocados por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Recuerdo Caballero, los Sres. Vocales de Alcadía que al margen se expresan y firmen la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Vocales de Alcadía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por af al Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la corres. emanada y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecte.

Correspondencia oficial

Ayuda familiar a funcionarios

A continuación, vista la propuesta que formula la Comisión especial de Ayuda familiar que previene el art. 14 de la Ley de 27 de diciembre de 1.956 por la que se fijan, sin perjuicio de las altas y bajas que durante el ejercicio puedan producirse, las cantidades que durante el ejercicio de 1.570 corresponden percibir a los funcionarios de plantilla de este Ayuntamiento, que reúnan las condiciones exigidas por el apartado 1º de la Circular de 17 de enero de 1.957, en relación con el art. 3º de la Ley, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla, fijando en las cantidades que a continuación se relacionan, el Complemento que por dicho concepto deben percibir los funcionarios que a continuación se expresan:

<u>Nombre y apellidos</u>	<u>Ayuda mensual</u>
D. Luis Queral García	300,00
D. Carlos de la Torre Muñoz	1.040,00
D. Carlos Queral García	300,00
D. Julián Recuerdo Caballero	960,00
D. Rodolfo Abril Romero	240,00
D. Rafael Gavilán Jurado	1.140,00
D. Ramón Vazquez del Rio	240,00
D. Miguel María García	240,00
D. Andrés Bravo Carracedo	240,00
D. Isidro Fernández Ruiz	420,00
D. Enrique Gallego Najas	450,00

Quinquenio a Don Julián Recuerdo Caballero

Vista la Hoja de servicios del Auxiliar administrativo Don Julián Recuerdo Caballero y las disposiciones en vigor sobre la materia de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder al mismo el derecho a disfrutar, con efectos de 9 de enero actual, la mejora correspondiente a un segundo quinquenio de servicios efectivos, equivalente al 21 por 100 de su base, más retribución complementaria.

Recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 9 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Remitiéndonos con determinante los justificantes unidos a la misma, cido el informe de Secretaría-Intervención.

Preguntas y respuestas

... y hallados conformes, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y los sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fuere una minutos sin que por ninguno de los Sr. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, declaró por terminada la sesión a las veintuna horas de expirado día y ordenó extender de ella la presente acta que firmó con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Yo el Sr. Alcalde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 17 de enero de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

- D. José Ledesma Aleoá
- D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día diecisiete de enero de mil novecientos setenta, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don J. Lina Sánchez Otero, los Sres. Concejales que al margen se expresan y firman la presente el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente...

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día veintena y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Diveros recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
4. Ruegos y preguntas.

Espiel 16 de enero de 1.970



Yo el Sr. Alcalde

[Handwritten signature]

Yo el Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ción y hallados conformes, la Comisión por unanimidad acordó darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Ruegos y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueran unos minutos sin que por ninguno de los Ediles Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, declaró por terminado la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta de acuerdo con los demás Eres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo
El Alcalde



[Faint, illegible text on a large sheet of paper, possibly a copy or draft of the act.]

Comisión E. Permanente

Sesión ordinaria del día 17 de mayo de 1.970
(Borrador)

Eres. concurrentes

- D. José Ledesma Alacid
- D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día diecisiete de mayo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y miembros del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Escamez Calero, los Eres. Concejales que al margen se expresan y firmen la presente el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicio del Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Eres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continua ción lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Correspondencia oficial

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 3 de la Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Ruegos y preguntas

Examinándose con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oída el informe de Secretaría-Intervención y hallados conformes, la Comisión por unanimidad acordó darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueran unos minutos sin que por ninguno de los Eres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, declaró por terminado la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender la presente acta, que firmo con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo
El Alcalde



[Handwritten signature and initials.]

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día miércoles y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Cuentas municipales de Caudales del 4º trimestre de 1.969.
4. Cuentas de Recaudación del 2º semestre de 1.969.
5. Cuenta de Recaudación del año 1.969.
6. Expedientes para concesión de licencias para establecer vaquerías, almonas de abonos y chacinerías menor a instancias de varios vecinos.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
8. Ruegos y preguntas.

Espiel 23 de agosto de 1.970

El Alcalde

El Secretario



hora de las veinte

se veinte horas del día siguiente a esta, se reunen los señores Alcaldes, José Rodríguez Crespo y José-Interventor don Juan de Alcaldes que presente, al objeto de la sesión ordinaria de la sesión ordinaria el día correspondiente al día

de la hora señalada y de diez y seis de agosto de 1970, en cumplimiento y archi-

correspondencia y prensa anterior, quedando en cumplimiento y archi-

municipal de Caudales 1.969, con las relaciones y el informe de Secretaría y hallada conforme, prestarle su aprobación

del estado correspondiente al 2º semestre en cumplimiento y a la Regla 66 de la Instrucción de Haciendas lo

en ellas ante Secretaría- aprobación que suscriben, la Comisión

la, por íntegra lectura,

se las cuentas remanidas por el mismo Recaudador municipal Sr. Ricardo Caballero, en cumplimiento y a los efectos de la Regla 66 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, sujeta al Reglamento de Hacienda de 4 de agosto de 1.952, la cual comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado ejercicio de 1.969, en relación con los valores confiados para su cargo, correspondientes a los años 1.965, 1.968 y 1.969.

Visto el favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que formula el Sr. Concejal Depositario de Fondos Municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarlas.

Licencias para establecer un estable o vaquería

A continuación, visto de nuevo el expediente que se tramita con ocasión de la instancia presentada por Don Pablo Jurado Giménez, para establecer un estable o vaquería en el edificio sito al núm. 21 de la calle Estrella de esta villa.

Resultando, que la Comisión Provincial de Servicios -

Comisión M. Permanente

Sres. concurrentes

D. José Ledama Alecá
D. Francisco Juárez Jurado

Correspondencia oficial

Cuentas municipales de Caudales

Cuenta de Recaudación del 2º semestre de 1.969

Cuenta anual de Recaudación

Licencias para establecer un estable o vaguquera

Sesión ordinaria del día 24 de enero de 1.970

En la villa de Espiel, a las veinte horas del día veinticuatro de enero de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Croyo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Recuerdo Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firma la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y pregona oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y relativo en la parte que se afecta.

A continuación, vista la Cuenta municipal de Caudales correspondiente al 4º trimestre de 1.969, con las relaciones justificativas que se usaron al informarse de Secretaría-Intervención, después de examinada y hallada conforme, la Comisión por unanimidad acuerda prestarle su aprobación.

Acto seguido se dió lectura minuciosa del estado resumen de la Cuenta de Recaudación correspondiente al 2º semestre del ejercicio anterior que rinde el Recaudador municipal Don Julián Recuerdo Caballero en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto por la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad, anexa al Reglamento de Haciendas locales de 4 de agosto de 1.952.

Visto el informe favorable que en ellas emite Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que suscribe el Sr. Depositario de Fondos municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarla.

Seguidamente dióse también cuenta, por íntegra lectura, de las cuentas rendidas por el mismo Recaudador municipal Sr. Recuerdo Caballero, en cumplimiento y a los efectos de la Regla 86 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, anexa al Reglamento de Haciendas de 4 de agosto de 1.952, la cual comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado ejercicio de 1.969, en relación con los valores confiados para su cobro, correspondientes a los años 1.965, 1.968 y 1.969.

Visto el favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta de aprobación que formula el Sr. Concejal Depositario de Fondos municipales, la Comisión por unanimidad acuerda aprobarlas.

A continuación, visto de nuevo el expediente que se tramita con ocasión de la instancia presentada por Don Pablo Jurado Giménez, para establecer un estable o vaguquera en el edificio sito al núm. 21 de la calle Estrella de esta villa.

Resultando, que la Comisión Provincial de Servicios -

Técnicos tiene acordado informar favorablemente y autorizar la instalación de referida industria que califica de molesta e insalubre.

Considerando que con arreglo a lo establecido por el art. 166 de las Ordenanzas de Policía Urbana, aprobadas por la Corporación municipal en sesión de 29 de mayo de 1.958, es competente esta Comisión para conceder la licencia solicitada.

Vistos los preceptos legales anotados y demás de aplicación al caso, por unanimidad se acuerda conceder al Sr. Jurado Cisneros la licencia municipal que tiene solicitada.

Año seguido, visto de nuevo el expediente que se tramita con motivo de la instancia presentada por Don Francisco Alcázar Gómez para la instalación de una Chantaría menor en la casa núm. 9 de la calle 14 de Julio de esta villa.

Resultando que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos tiene acordado informar favorablemente y autorizar la instalación de referida industria que califica de molesta.

Considerando que con arreglo a lo establecido por el art. 166 de las Ordenanzas de Policía Urbana, aprobadas por la Corporación municipal en sesión de 29 de mayo de 1.958, es competente esta Comisión para conceder la licencia solicitada.

Vistos los preceptos legales anotados y demás de aplicación al caso, por unanimidad se acuerda conceder al Sr. Alcázar Gómez la licencia municipal que tiene solicitada.

Seguidamente, visto de nuevo el expediente que se tramita con ocasión de la instancia presentada por D^o Carlos Crespo Olmo, en nombre y representación de la Sociedad Unión Española de Explosivos, para instalar un almacén de ahonos emplazando en la Calle Ramón y Cajal núm. 28 de esta villa.

Resultando que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos tiene acordado informar favorablemente y autorizar la instalación de referida industria, que califica de molesta.

Considerando que con arreglo a lo establecido por el art. 166 de las Ordenanzas de Policía Urbana aprobadas por la Corporación municipal en sesión de 29 de mayo de 1.958, es competente esta Comisión para conceder la licencia solicitada.

Vistos los preceptos legales anotados y demás de aplicación al caso, por unanimidad se acuerda conceder a la Sra. Crespo Olmo la licencia municipal que tiene solicitada.

A continuación, visto de nuevo el expediente que se tramita con ocasión de la instancia presentada por Don Maximiliano Sanchez Garcia para establecer un establecimiento de vestueros en Cuarteles de la Cooperativa núm. 108 de esta villa.

Resultando que la Comisión Provincial de Servicios Técnicos tiene acordado informar favorablemente y autorizar la instalación de referida industria que califica de molesta e insalubre.

Considerando que con arreglo a lo establecido por el art. 166 de las Ordenanzas de Policía Urbana, aprobadas por la Corporación municipal en sesión de 29 de mayo de 1.958, es competente esta Comisión para conceder la licencia solicitada.

Vistos los preceptos legales anotados y demás de aplicación al caso, por unanimidad se acuerda conceder al Sr. Sanchez Garcia la licencia municipal que tiene solicitada.

Licencia para instalación de una industria chantaría menor

Licencia para establecer un almacén de ahonos

Licencia para establecer un establecimiento de vestueros

Recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 4 de Secretarías-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por prestaciones, obras y servicios girados contra el Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma, oído el informe de Secretarías-Intervención y hallados conformes, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean haberos-efectivos con cargo a las pertinentes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ésto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintuna horas de expresado día y ordenó extender de ésto la presente acta que firma con los Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Ve Se

El Alcalde



Handwritten signature of the Mayor.

Handwritten signature of the Secretary.

Comision M. Permanente.

Seccion ordinaria del dia 31 de enero 1.970

Eres concurrentes.

D. José Ledesma Alcalá.
D. Franco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día treinta y uno de enero de mil novecientos setenta, preadidos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y amigos del infrascrito Secretario-Interventor, don Julian Becuero Calero, se reunieron en el Salon de Actos de las Casas Consistoriales los Eres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar en primera convocatoria la seccion ordinaria de la Comision municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por lo que el Sr. Alcalde, siendo la hora expresada y visto que asiste numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relacion con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué de clarada pública y pública la sesión, dando a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la ordinaria anterior que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual caracter recibida desde la seccion anterior, quedando la Comision enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

Licencia de obras al vecino Maria Romero Gomez.

Acto seguido y con relacion a la instancia que el Sr. Alcalde eleva la vecina D^a Maria Romero Gomez, domiciliada en el número 6 de la calle 18 de julio de esta villa, la Comision por unanimidad acuerda autorizar a la misma y en consecuencia concederle la pertinente licencia municipal para que pueda abrir una puerta accesoria de su expresado domicilio al Callejon de servidumbre pública existente en el llamado Arroyo de Los Chorros, a espaldas de su citado domicilio, que tiene su salida a la calle Córdoba inmediata a las casas de don Juan Lopez Muñoz y otras.

Instancia de Francisco Gomez Lopes

Del mismo modo y en relacion con el escrito que suscribe el vecino Don Francisco Gomez Lopez, domiciliado al número 2 de la calle Alamo de esta villa, la Comision por unanimidad acuerda autorizar al mismo y en consecuencia concederle la pertinente licencia municipal para que pueda dotar su expresado domicilio de agua potable mediante la instalacion de la correspondiente acometida a la red general servicio municipal para el abastecimiento de la poblacion.

Adquisicion de palmas para la actividad del Domingo de Ramos.

Finalmente y a propuesta del Sr. Alcalde la Comision unanimemente acuerda adquirir doce palmas para la festividad religiosa del Domingo de Ramos, aceptando la oferta que formula el industrial D. Antonio Garcia Galbete, de Elche, al precio de treinta y tres pesetas unidad, cuyo gasto será girado, en su día, con cargo a la pertinente asignacion presupuestaria.

Ruegos y Preguntas.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de Ruegos y Preguntas y trans-

curridos que fueron unos minutos sin que ningun Teniente de Alcalde solicitara hacer uso de la palabra, dió por elevada de la sesion a las veinte horas y treinta minutos de estado de la sesion y ordenó extender de ella la presente acta que se ma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual el Secretario, certifico.

Y a las
El Alcalde.



Manu

Conclusion M. Permanente.

Sesion ordinaria del día 7 de febrero 1.970

Señores concurrentes.

- Jose Ledesma Alcalde.
- Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel (Córdoba) siendo las veinte horas del día siete de febrero de mil novecientos setenta, presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor, don Julian Becuero Calero, se reunieron en el Salon de Actos de las Casas Consistoriales los Sres. Tenientes de Alcalde que al márgen se expresan y firman la presente, con objeto de celebrar en primera convocatoria la sesion ordinaria de la Comision municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la expresada hora y visto que existe acuerdo suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relacion con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesion, dándose a continuacion lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesion anterior que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual caracter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comision enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Traslado de ganados al sitio de El Madroñal.

A continuacion se dió tambien cuenta de la autorizacion concedida a este Ayuntamiento por la Jefatura Provincial de Carreteras en convocatoria a lo que se le tenia solicitada, para instalar un paso de ganado en el km. 220 de la Carretera N-432 de Badajoz a Oranada en las siguientes condiciones: 1º. El Ayuntamiento deberá colocar un indicador de peligro que diga "Paso de ganado" en los sitios que se le designen, dentro del km. citado, debiendo avisar previamente al Capataz de la carre era para determinar el punto kilometrico exacto en que se ha de establecer el paso. 2º. El Ayuntamiento queda obligado a afirmar con piedra la zona de paseos y lindes que ocupe el paso de ganado señalado por los indicadores, al menos en una anchura de cinco metros.

Rebacion de recibos y facturas.

La Comision queda enterada y por unanimidad acuerda que por el Sr. Alcalde-Presidente se dicten las ordenes necesarias para la instalacion del citado paso de ganado a la mayor brevedad posible.

Buzos y Preguntas.

Finalmente se dió a conocer la relacion num. 5 de Secretaris-Intervencion, comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecucion de obras y prestaciones de servicios, girados con cargo a este Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes uñidos a las mismas y cido el informe de Secretaris-Intervencion, la Comision por unanimidad acuerda darles su aprobacion y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades economicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró aduerto el periodo de Buzos y Preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que ningun Teniente de Alcalde solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesion a las veinte horas y cuarenta minutos de estado de día, ordenando extender de ella la presente acta que fir

se con los demas Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vs 28
El Alcalde.



Accus

C. M. Ferrnante.

Seccion extraordinaria del dia 12 de febrero 1870.

En la villa de Espiel, siendo las tres horas del dia doce de febrero de mil novecientos setenta, presidido por el Sr. Alcalde, don Jos6 Rodriguez Crespo, y con asistencia del infrascrito Secretario accidental D. Carlos de la Torre Baños, se reunieron en el Salon de Actos de estas Casas Consistoriales los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas la presente, al objeto de celebrar en primera convocatoria sesion extraordinaria de la Comision Municipal Permanente de este Ayuntamiento para la que habian sido citados con el caracter de urgencia.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora expresada y visto que existe numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relacion con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fué declarada abierta y pública la sesion, dándose a continuación lectura en alta voz, por af el Secretario, del borrador del acta de la sesion anterior que por unanimidad fue aprobado.

A continuacion el propio Sr. Alcalde manifiesta - que en uso de la facultad que al Pleno de esta Corporacion le confiriere en su sesion del dia trece de septiembre del pasado año, habia designado al letrado D. Josef Antonio Saez Lopez, de Corcoba, para que litigase en virtud del recurso de alzada interpuesto por este Ayuntamiento - contra acuerdo de la Direccion General de Impuestos Directos, fecha 4 del citado mes y año, sobre el recurso de reposicion elevado a la misma por el Ayuntamiento de Villavieja de Corcoba, por el que se solicitaba la revocacion del acuerdo anteriormente adoptado por el extinguido Servicio Económico Facultativo para aplicacion de los tributos en el que se dispuso que se adscribiesen, a efectos tributarios, al Ayuntamiento de Espiel el Poligono catastral denunciado o "desdichado" que hasta ahora viene tratándose en aquel municipio. Formado el recurso de alzada de referencia, el Tribunal Económico-administrativo Central comundo a este Ayuntamiento que el expediente de su rúbrica se encuentra en el mismo a disposicion de este Ayuntamiento para que pueda ser examinado, tomar del mismo las notas que sea necesarias para formular el pertinente Pliego de alegaciones y demas efectos procedentes, todo ello durante el plazo de quince dias hábiles a contar de la fecha de recepcion de la oportuna comunicacion, entendiéndose en el caso de ratificar la designacion de letrado antes referida y acordar se otorgue al mismo la pertinente Escritura de mandato o Poder notarial que le acredite la representacion de este Ayuntamiento, conviniendo al propio tiempo designar diversos Procuradores por si fuera necesaria su intervencion en Madrid, Sevilla o Ferrnaga-Pueblo nuevo.

Convenientemente enterada la Comision unánimemente acordó facultar al Sr. Alcalde, don Jose Rodriguez Crespo, para que en su nombre y representacion de esta Corporacion municipal otorgue el indicado Poder notarial a favor del letrado D. Jose Antonio Saez-Lopez y de los Procuradores de Madrid, Sevilla y Ferrnaga-Pueblo nuevo don Miguel Benavente Gordillo, don Julio Peiron Atienza y D. Juan Martinez Sanchez - respectivamente.

Finalmente se acuerda hacer constar que el precedente se actúa con el carácter de urgencia y que a virtud de lo dispuesto en el párrafo 2º del art. 224 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por Decreto de 17 de mayo de 1.952, habra de ser ratificado por el Ayuntamiento Pleno en su primera sesión que el mismo celebre.

Y no siendo otro el motivo de esta sesión, el Sr. Alcalde la dio por terminada a las tres horas y treinta minutos de expresado día, ordenando extender de ella la presente acta que firman todos los señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Va 25

El Alcalde.



Francisco Juárez Jurado

Comisión H. Permanente.

Sesión ordinaria del día 14 de febrero 1.970

Señores concurrentes.

1. José Ledesma Alacid.
2. Francisco Juárez Jurado.

En Espiel, siendo las veinte horas del día catorce de febrero de mil novecientos setenta, presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Orsua y con asistencia del infrascripto Secretario-Interventor don Julián Recuerdo Calero, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales los Señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, con objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicoado Sr. Alcalde, siendo la hora expresada y visto que asiste número suficiente de Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por af el Secretario, del borrador del sots de la anterior que por unanimidad fue aprobado.

Correspondencia oficial.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la última anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Publicación un reportaje de la Vida local.

Acto el Sr. Alcalde-Presidente propone a la Comisión adoptar el acuerdo de publicar en la Revista C.A.H. de la Cadena Amal de Radiodifusión, adscrita a la Delegación Nacional de Juventudes, un amplio reportaje de la Vida local espeleña para colaborar en la ejecución de un Plan provincial de reportajes que la misma tiene el propósito de realizar próximamente y cuyo importe, por tratarse de una entidad oficial, quedaría reducido a nueve mil pesetas en lugar de trece mil pesetas que es el precio de su tarifa oficial.

Con la venia de la Presidencia, se, el infrascripto Secretario-Interventor, informe a la Comisión que no existe crédito suficiente en Presupuestos para satisfacer el importe del mencionado reportaje por lo que no podrá adoptarse acuerdo en tal sentido mientras el Ayuntamiento Pleno, en su caso, adopte el acuerdo de suplementar en la cantidad precisa la correspondiente consignación presupuestaria.

La Comisión queda enterada y unánimemente acuerda proponer al Ayuntamiento Pleno el suplemento de crédito de referencia y caso de que dicha propuesta sea aceptada, facultar al Sr. Alcalde para que controle en forma la publicación del mencionado reportaje.

Aprobación de recibos y facturas.

A continuación se dió a conocer la relación num. 6 de Secretaría-Interventor, comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestaciones de servicios girados contra el Ayunta-

miente durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y sido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda darles su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Extracto de acuerdos.

Seguientemente fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de enero que ha sido formado por la Secretaría de el cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales.

Balances de contabilidad.

Acto seguido fue presentado el Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el expresado mes de Enero.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para general conocimiento.

Cuentas de Reaudación.

Después fue presentada la cuenta rendida por el Sr. Recaudador municipal, don Julian Recuero Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el mismo mes de enero.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y data que la forman, se hallan de conformidad con los asientos de los libros de contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Cuenta Auxiliar de Caja.

Finalmente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Concejal Depositario de Fondos municipales, la Comisión también por unanimidad acuerda aprobar la cuenta rendida por el Auxiliar de Caja, don Julian Recuero Caballero, correspondiente al referido mes de enero.

Ruegos y Preguntas.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de Ruegos y Preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que ningún Teniente de Alcalde solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión y ordenó extender de ella la presente acta a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de expresado día, la cual es firmada por todos los Sres. concurrentes y de todo ello, como Secretario, certifico.

Vº Bº
El Alcalde.



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día 21 y hora de las 20 horas.

976.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la ordinaria anterior.
2. Correspondencia de trámite.
3. Instancia de Antonio Cobos Molina solicitando la concesión de licencia municipal para la apertura de un establecimiento para la venta de comestibles al por mayor.
4. Relación de recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
5. Ruegos y Preguntas.

Espiel a 20 de febrero 1.970.

El Secretario

Aprobada.

El Alcalde.



cal del Impuesto Industrial.

Aprobación de recibos y facturas. Finalmente se dió a conocer la relación num. 7 de la Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Ruegos y Preguntas.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y sido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda darles su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde

de las veinte horas del día veintiseis setenta, preside José Rodríguez Ceraño y Secretario-Interventor, unieron en el Salón de Sesión, los Sres. Teniente de Alcalde y don Francisco Arant en primera convocatoria Comisión municipal durante la fecha.

de la hora señalada y visto de valores Tenientes de Alcalde y don Francisco Arant en primera convocatoria Comisión municipal durante la fecha.

de relación con los asuntos Orden del día, fue leído y continuación leyó el borrador del acta que por unanimidad fue

de una instancia que al esta localidad D. Antonio le conceda la pertinente apertura de un establecimiento en la casa de esta villa.

en cumplimiento acuerdo de licencia que solicita licencias que sean rendidas de la licencia municipal del Impuesto Industrial.

Finalmente se dió a conocer la relación num. 7 de la Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y sido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda darles su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde

Extracto de acuerdos.

Balances de contabilidad.

Cuentas de Rescudacion.

Cuenta Auxiliar de Caja.

Preguntas y Respuestas.



El Alcalde.

Comision N. Parlamento.

Session ordinaria del dia 31 Febrero 1.970.

Señores concurrentes

D. Jose Ledesma Alacid.
D. Francisco Juarez Jurado.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del dia veintinueve de febrero de mil novecientos setenta, presidida por el Sr. Alcalde, don Jose Rodriguez Crego y con asistencia del intrascrito Secretario-Interventor, don Julian Sanchez Celero, se reunieron en el Salon de Actas de estas Casas Consistoriales, los Sres. Tenientes de Alcalde don Jose Ledesma Alacid y don Francisco Juarez Jurado con el fin de celebrar su primera convocatoria la session ordinaria de la Comision municipal Parlamento correspondiente al dia de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste numero suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relacion con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del dia, fue declarada abierta la session, dandose a continuacion lectura en alta voz por mí, el Secretario, del borrador del acta de la session anterior que por unanimidad fue aprobado.

Correspondencia oficial.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual caracter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comision enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

Instancia de Antonio Cobos Molina

A continuacion se dió cuenta de una instancia que al Sr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad D. Antonio Cobos Molina interesando se le conceda la pertinente licencia municipal para la apertura de un establecimiento destinado a la venta de ultramarinos en la casa num. 8 de la Avenida de España de esta villa.

Tras la deliberacion la Comision unanimemente acordó conceder al Sr. Cobos Molina la licencia que solicita, sin perjuicio de las demas autorizaciones que sean reglamentarias y alta en la Matricula de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Aprobacion de recibos y facturas.

Finalmente se dió a conocer la relacion num. 7 de la Secretaria-Intervencion, comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecucion de obras y prestacion de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oido el informe de Secretaria-Intervencion, la Comision por unanimidad acordó darle su aprobacion y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades economicas de la Caja lo permitan.

Preguntas y Respuestas.

Terminado con ello el Orden del dia, el Sr. Alcalde

declaró abierto el período de Ruegos y Preguntas y transcurrido que fueran unos minutos sin que ningún Teniente de Alcalde citara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión. Las veinte horas, treinta minutos, de expresado día y orden tenor de ella la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Yo Sr.
El Alcalde.

Comisión Municipal

Sesión ordinaria del día 25 de Febrero de 1.970
(Serrado)

Sres. concurrentes

- D. José Pedraza Alcalde
- D. Francisco Juanra Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Ortaño y asistido del infrascrito Secretario-Interventor D. Julián Acuña Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al cargo se expresan y firma la presente, al objeto de celebrar, en primera con-

comunicación

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día veinte y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Diverosas recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Ruegos y preguntas.

Espiel 27 de Febrero de 1.970

Aprobado
El Alcalde

El Secretario

declará abierto el período de Ruegos y Preguntas y transcurrido que fueron once minutos sin que ningún Teniente de Alcalde hiciera hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas, treinta minutos, de expresado día y ordenó tener de ella la presente acta que firma con los demás Irs. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo Sr.
El Alcalde.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión N.º Permanente

Sesión ordinaria del día 26 de febrero de 1.970
(Cerrada)

Irs. concurrentes

- D. José Ledesma Alcalde
- D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espinal, siendo las veinte horas del día veintiseis de febrero de mil novecientos setenta, se reunieron en el salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Ortaño y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor D. Julián Acosua Calero, los Irs. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas la presente, al objeto de celebrar, en primera con vocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Irs. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdo en relación con los puntos figurados en el correspondiente Orden del día, así declarada abierta la sesión, diómos a continuación lectura, por sí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial

Seguimiento de los puntos de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la intervención anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Aprobación de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación número de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Después de haber examinado los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acordó darles su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las pertinentes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades acordadas de la Caja lo permitan.

Ruegos y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron once minutos sin que por ninguno de los Irs. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Irs. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo Sr.
El Alcalde



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día seis de marzo de 1.970 y hora de las veinte

de 1.970

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Diveros recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de febrero.
5. Balance de operaciones realizadas en Contabilidad en el mismo mes.
6. Cuentas de Recaudación referidas al mismo mes de febrero.
7. Cuenta del Auxiliar de Caja de referido mes.
8. Ruegos y preguntas.

Aprobado
El Alcalde

Espiel 6 de marzo de 1.970

El Secretario

En veinte horas del día anterior, se reunieron en el Consistorio, presididos por el Sr. Alcalde, el Sr. Teniente de Alcalde y el Sr. Secretario Don Julián Becuero Caballero, para el objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Comisión de Contabilidad el día de la fecha.

En la hora señalada y vista la relación de asuntos de la sesión del día, fue leída y aprobada la relación de asuntos para la sesión anterior, por el Sr. Alcalde.

La correspondencia y prensa anterior, quedando cumplimentada y archivada.

La relación núm. 9 de Sección de recibos y restitución de servicios a presente semana, justificantes unidos a la Intervención, la cual su aprobación y efectos efectivos son de carácter presupuestario y económico de la

Extracto de acuerdos adoptados en el mes de febrero, que se le dio en cumplimiento del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Seguidamente fue presentado el Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el mes de febrero.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para general conocimiento.

Después fue presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Becuero Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el mismo mes de febrero.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que se forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 7 de marzo de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día siete de marzo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Recuerdo Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Aprobación de recibos y facturas

A continuación se dió a conocer la relación núm. 9 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda darles su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Extracto de acuerdos

Acte seguido fué presentado al extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de febrero, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Balances de contabilidad

Seguidamente fué presentado el Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el expresado mes de febrero.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para general conocimiento.

Cuentas de Recaudación

Después fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuerdo Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el mismo mes de febrero.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que le forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente distanciadas por

Cuenta del Auxiliar de Caja

Ruegos y preguntas

Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.
Finalmente y con vista del favorable informe del Sr. Secretario de Fondos municipales, la Comisión también por unanimidad acuerda aprobar la cuenta dada por el Auxiliar de Caja Don Julián Recouero Illero, correspondiente al referido mes de febrero.
Terminado con ésto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas transcurridos que fueron unos minutos sin que ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se hiciera cargo de la palabra, dió por terminada la sesión las veintuna horas de expresado día y ordenó al Secretario de ésta la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, el Secretario, certifica.

Yo Sr.
El Alcalde



Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 14 de marzo de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alcalde
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día catorce de marzo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos por el infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recouero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión permanente al día de la

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte

ASUNTOS

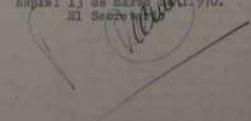
1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Liquidación Presupuesto Ordinario de 1.969.
4. Diveros recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
5. Proyecto de obras de reparación general de las Escuelas Nacionales sitas en la Ave. Iba de España.
6. Otro para reconstrucción de parte del muro lateral izquierdo del Cuartel de la Guardia Civil.
7. Otro para reparación general del Lavadero público municipal sito en Cerrillo de las Cruces.
8. Instancia de D. José María Matamoros Romero solicitando autorización para destinar al servicio público de viajeros un automóvil de su propiedad.
9. Otro de Don Manuel Romero Sanchez, por igual concepto.

Espiel 13 de marzo de 1970.

Aprobado
El Alcalde



El Secretario



la hora señalada y de Sres. Tenientes de Alcalde con los señores concurrentes, fué el día, fué de a continuación lectura del borrador del acta anterior, fué aprobado. correspondencia y prensa anterior, quedando cumplimiento y archi-

El Presupuesto Ordinario de 1.969 formulado por el Ayuntamiento de Espiel, fué favorablemente acogido por el Sr. Alcalde y los Sres. Tenientes de Alcalde, quienes se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión permanente al día de la

la relación núm. 10 de diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.

Justificantes unidos a la presente acta, para su aprobación y que se efectiven con cargo a presupuesto ordinario de 1.970 de la Caja lo

que son necesarias a efectos de inscripción de este villa, con el edificio y otros mil docientos ochocientos ochenta y cinco metros cuadrados de terreno que se encuentran en posesión de los señores Matamoros Romero, con el fin de que se efectúen las obras en cuestión de la excepción de los artículos 1.º y 2.º del artículo 1.º del Real Decreto de 24 de Junio de 1961.

Cuenta del Auxiliar de Caja

Preguntas y respuestas

Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobado. Finalmente y con vista del favorable informe del Depositario de Fondos municipales, la Comisión también por unanimidad acordó aprobar la cuenta dada por el Auxiliar de Caja Don Julián Becerra llero, correspondiente al referido mes de febrero. Terminado con ésto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitó hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión las veintuna horas de expresado día y ordenó al secretario de élla la presente acta, que firma con los Sres. concurrentes y de todo lo cual, como secretario, certifico.

Yo se
El 13 de febrero

Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria del día 14 de marzo de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledezma Alcalde
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Maguel, siendo las veinte horas del día catorce de marzo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Becerra Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por sí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que, por unanimidad, fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, suscitándose la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio económico de 1.969 formulada por el Sr. Secretario-Interventor y distaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de asendos y arrendamientos, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio económico de 1.969, en los términos en que aparece redactada.

Correspondencia oficial

Liquidación Presupuesto Ordinario de 1.969

Aprobación de recibos y facturas

A continuación se dió a conocer la relación núm. 10 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acordó darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Obras Escuelas Avda. de España

Dada cuenta del presupuesto de obras que son necesarias realizar en los edificios destinados a Escuelas Municipales, sitas en la Avenida de España de esta villa, consistientes en la reparación general del edificio y cuyo costo se estima en la cifra de setecientos mil doscientas ochenta y cinco pesetas (700.000 pesetas); y visto los informes emitidos por Secretaría-Intervención haciendo constar que existe un crédito suficiente en la partida 1.1.1.5 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos y que la obra en cuestión está comprendida por su cuantía en la excepción de los límites de limitación señalada en la letra f) del artículo 311 de la Ley refundida de Régimen Local, de 14 de junio de 1.955, y caso 6º del artículo 41 del Reglamento de Contro-

tación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, toda vez que su costo total no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda aprobar el Presupuesto de referencia y facultar a la Alcaldía Presidencial para contratar directamente la ejecución de las obras de referencia por cantidad no superior al importe de la valoración consignada en la citada Memoria.

Obras reparación Casa Cuartel de la Gue. Civil

Hada cuenta del presupuesto de las obras de reparación de parte del muro lateral izquierdo del edificio situado a Casa Cuartel de la Guardia Civil de este pueblo que amenaza derrumbamiento inminente y cuyo costo se estima en la cifra de setecientos mil setecientos cincuenta pesetas (1.750,00 pesetas); visto el informe emitido por el Secretario-Intervención haciendo constar que existe crédito suficiente en la partida 2.1.1.5 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos y que las obras en cuestión están comprendidas, por su cuantía, en la excepción de las licitaciones señalada en la letra f) del artículo 31 de la Ley refundida de Régimen Local, de 24 de junio de 1953, y caso 6º del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, toda vez que su costo total no excede de 15.000,00 pesetas, el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de referencia y facultar a la Alcaldía Presidencial para contratar directamente la ejecución de las obras de referencia por cantidad no superior al importe de la valoración consignada en la citada Memoria.

Obras reparación Lavadero municipal

Hada cuenta del presupuesto de las obras de reparación general del edificio destinado a Lavadero público municipal sito en Cerrillo de las Cruces de esta localidad cuyo costo se estima en la cifra de trece mil novecientos veinticinco pesetas (13.925,00 pesetas); visto el informe emitido por el Secretario-Intervención haciendo constar que existe crédito suficiente en la partida 2.1.1.5 del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos y que las obras en cuestión están comprendidas, por su cuantía, en la excepción de los trámites de licitación señalada en la letra f) del art. 31 de la Ley refundida de Régimen Local, de 24 de junio de 1953, y caso 6º del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, toda vez que su costo total no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de referencia y facultar a la Alcaldía Presidencial para contratar directamente la ejecución de las obras de referencia por cantidad no superior al importe de la valoración consignada en la citada Memoria.

Instancia de José María Matamoros Romero.

Seguidamente y con relación a la instancia que a esta Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don José Matamoros Romero, titular de la licencia núm. 5 de este Ayuntamiento para destinar al servicio público de viajeros el vehículo de su propiedad marca Seat, tipo 1.600, matrícula Ce-13.509, solicitando la preceptiva autorización conforme dispone el art. 4º del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transportes en Automóviles ligeros, fecha 4 de noviembre de 1964, para autorizar el expresado vehículo por otro de la misma marca, tipo 850, matrícula Qa-75.968, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al Sr. Matamoros Romero para la sustitución de material de referencia, sin perjuicio de lo dispuesto en los preceptos contenidos en la Sección 5ª del citado Reglamento en el nuevo vehículo de su pertenencia.

Instancia de Manuel Romero Sanchez

Finalmente y con relación a otra instancia que a esta Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Manuel Romero Sanchez, titular de la licencia núm. 4 de este Ayuntamiento para destinar al servicio público de viajeros el vehículo de su propiedad marca Seat, tipo 1.600, matrícula la 00-32.151, solicitando la preceptiva autorización conforme dispone el art. 4º del Reglamento Nacional de los Servicios Urbanos de Transportes en Automóviles ligeros por otro de la misma marca, tipo 1.600, matrícula Qa-76.042, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al Sr. Romero Sanchez para sustitución del material de referencia, sin perjuicio de lo dispuesto en los preceptos contenidos en la Sección 5ª del citado Reglamento en el nuevo vehículo de su pertenencia.

Preguntas y respuestas

Terminada con efecto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo el Sr.
El Alcalde.

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día veinte y hora de las veinte de 1.970

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
4. Expediente sobre instalación de una vaguerriza e instantánea de D^a Matilde Pérez Giménez.
5. Ruegos y preguntas.

Aprobado
El Alcalde.

Espiel 20 de marzo de 1.970
El Secretario

veinte horas del día
se sesenta, se reunie-
Consistoriales, pro
Rodríguez Crespó y a-
Interventor, Don Fe-
nantes de Alcalde que
sente, al objeto de
la sesión ordinaria de
respondiente al día

La hora señalada y -
Eres. Tenientes de
ción con los amun-
Orden del día, fué de
continuación lectura
el borrador del acta
alidad, fué aprobado.

Correspondencia y preg-
la anterior, quedando
cumplimiento y are-i-

la relación num. 11 de
de diversos recibos y
nuestación de servicios
posponía misma.

Justificantes unidos a
servis-Intervención, la
se en aprobación y que
efectivos con cargo
presupuestarias a -
ónicos de la Caja lo

Expediente que se tra-
pendiente por D^a Matil-
de vaguerriza en la ce-
de esta villa.

Consejo de Servicios -
parlamento y autori-

ma la instalación de tolerancia que edifica de colmata
e insalubre.

Considerando, que con arreglo a lo establecido por el
art. 166 de las Ordenanzas de Policía Urbana, aprobadas
por la Corporación municipal en sesión de 29 de mayo de
1.958, es competente esta Comisión para conceder la licen-
cia solicitada.

Vistos los preceptos legales anotados y demás de apli-
cación al caso, por unanimidad se acuerda conceder a la -
D^a. Pérez Giménez la licencia municipal que tiene solici-
tada.

Terminado con ésto el Orden del día, el Sr. Alcalde de-
claró abierto el período de ruegos y preguntas y transcu-
rridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los
Eres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la
palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y
veinte minutos de expresado día y ordenó extender de -
ésta la presente acta, que firma con los demás Eres. Con-

Ruegos y preguntas

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria heldia 21 de marzo de 1.970
(Serrador)

Sres. concurrentes

- D. José Ledesma Alcalde
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintinueve de marzo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde don José Ledesma Jurado y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor, don Julián Escuro Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que - al margen se expresan y firma la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y - visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, fué abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por sí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que, por unanimidad, fué aprobado. Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y pregua oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

Correspondencia oficial

Aprobación de recibos y facturas

A continuación se dió a conocer la relación num. 11 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obra y prestación de servicios sirvados contra el Ayuntamiento surta presente-essana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por una inidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importos sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Licencia para establecer una vquerissa

Acto seguido, visto de nuevo el expediente que se trata con ocasión de la instancia presentada por Sr. Estilido Pérez Gimenez, para establecer una vquerissa en la calle General Queipo de Llano num. 67 de esta villa. Resolviendo, que la Comisión Provincial de Servicios - Ténicos tiene acordado informar favorablemente y autorizar la instalación de referencia que califica de ineludible.

Considerando, que con arreglo a lo establecido por el art. 166 de las Ordenanzas de Policía Urbana, aprobadas por la Corporación municipal en sesión de 29 de mayo de 1.956, es competente esta Comisión para conceder la licencia solicitada.

Vistos los preceptos legales antes y demás de aplicación al caso, por unanimidad se acuerda conceder a la Srta. Pérez Gimenez la licencia municipal que tiene solicitada.

Pregua y preguntas

Terminado con ésto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridas que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de - sílla la presente acta, que firma con los demás Sres. con-

currentes y de todo lo cual, como Secretario, certifi-

yo de
El Alcalde



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión municipal Permanente

Sesión ordinaria del día 28 de marzo de 1.970
(Secretario)

Sres. concurrentes

- D. José Ledesma Alcalde
- D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de Las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Ledesma y asistidos del infrascrito Secretario Interventor Don Julián Recuere Calam, los Sres. Concejales de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocación

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día veintinueve y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Diferentes recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Ingresos y preguntas.

Espiel 27 de marzo de 1.970



Aprobado
El Alcalde

[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]

Comisión municipal -

de la fecha.

En la hora señalada por el Sr. Secretario Interventor en relación con el siguiente Orden del Día, dándose a continuación el Secretario, del

terior que, por una-

a correspondencia y ordinaria anterior, acordando su cumplimiento a esta

relación núm. 12 de una de diversas recibos y prestación de servicio en la presen-

de justificantes unidos Secretaría-Intermedia debería darle los reportes sean recibidos y consignación las dependencias

En esta, el Sr. Alcalde y preguntas y dudas sin que por mi parte se solicitara terminada la sesión de expresado día en este acta, que firma de todo lo cual, -

[Handwritten signature]

corrientes y de todo lo cual, como Secretario, certifico

ve se
El Alcalde



AYUNTAMIENTO DE ESPIEL

AYUNTAMIENTO DE ESPIEL

ASUNTOS

Comisión municipal Permanente

Sesión ordinaria del día 28 de marzo de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

- D. José Ledesma Alcalde
- D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintiocho de marzo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Concejales, presididos por el Sr. Alcalde don José Ledesma Crespo y asistidos del infrascripto Secretario Interventor don Julián Recuerdo Calam, los Sres. Tenientes de Alcalde que al cargo se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocaoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que, por unanimidad, fue aprobado.

Correspondencia oficial

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Aprobación de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 12 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acordó darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Ruegos y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por alguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

ve se
El Alcalde



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día 24 de marzo y hora de las veinte

del año 1.970

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de marzo.
4. Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal.
5. Cuenta de Recaudación del pasado mes de marzo.
6. Cuenta del Auxiliar de Caja referida a igual mes.
7. Cuenta de Valores Auxiliares e Independientes de Presupuesto del ejercicio 1.969.
8. Padrónes para la exención de diversos Arbitrios y Derechos y Tasas.
9. Diveros recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
10. Ruegos y preguntas.

Espiel 3 de abril de 1.970

Aprobado
El Alcalde

El Secretario



veinte horas del día de marzo, se reunieron en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde, para el objeto de celebrar la sesión ordinaria de la Corporación municipal el día de marzo de 1970.

En la hora señalada y a las veinte horas de la noche de dicho día, se celebró la sesión con los asuntos del día, fue declarada la sesión de lectura en el borrador del acta de la sesión anterior.

Correspondencia oficial recibida desde la ordinaria anterior y acordando lo que le afecta. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de marzo, que en su cargo en cumplimiento del Reglamento de Contabilidad Jurídica de las Corporaciones Municipales.

Balance de operaciones realizadas en la Contabilidad municipal durante el mes de marzo. Cuenta del Auxiliar de Caja referida a igual mes. Cuenta de Valores Auxiliares e Independientes de Presupuesto del ejercicio 1.969. Padrónes para la exención de diversos Arbitrios y Derechos y Tasas. Diveros recibos y facturas con cargo a Caja municipal. Ruegos y preguntas.

Conferencia con el Sr. Alcalde para el mes de marzo, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el mismo mes de marzo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por la Secretaría-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de la Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Concejal depositario de Fondos municipales, la Comisión también por unanimidad acordó aprobar la cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuero Caballero, correspondiente al referido mes de marzo.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó, que de acuerdo con el orden del día debía procederse a la aprobación de la Cuenta general de Valores Independientes y Auxiliares de Presupuesto, con sus comprobantes, correspondiente al ejercicio económico de 1.969, rendida por el depositario Don José Beitia de la Torre, la cual se conforma, se-

Cuenta del Auxiliar de
Caja

Cuenta de Valores Auxiliares
de Presupuesto

Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria del día 4 de abril de 1.970
 (Sábado)

Pres. concurrentes

D. José Ledesma Alcalde
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día cuatro de abril de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Romero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondientes al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por af al Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Extracto de acuerdos

Acto seguido fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de marzo, que ha sido formado por la Secretaría de un acuerdo de cumplimiento y a los efectos del art. 341 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Balance de contabilidad

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

A continuación fué presentado el Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante el expresado mes de marzo.

Cuentas de Recaudación

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para general conocimiento.

Después fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador Don Julián Romero Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el mismo mes de marzo.

Cuenta del Auxiliar de Caja

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Concejal Depositario de Fondos municipales, la Comisión también por unanimidad acuerda aprobar la cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Romero Caballero, correspondiente al referido mes de marzo.

Cuenta de Valores Auxiliares de Presupuesto

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó, que de acuerdo con el orden del día debía procederse a la aprobación de la Cuenta general de Valores Independientes y Auxiliares de Presupuesto, con sus comprobantes, correspondiente al ejercicio económico de 1.969, rendida por el Depositario Don José Beitia de la Torre, la cual se conforma, as-

gún informado el Secretario-Interventor, y todo ha estado a disposición de los Sres. Tenientes de Alcaldía para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra de la Cuenta e informe del Secretario-Interventor, y se aprueba la Cuenta correspondiente al ejercicio actual, referente a Valores Independientes y Auxiliares de cuenta, rendida por el Sr. Depositario de la Corporación Don José Beitia de la Torre, lo fué por unanimidad, asiente con lo cual el Sr. Presidente declara solemnemente aprobada la expresada Cuenta.

A continuación fueron presentados los padrones de las cobratorias formados para la exacción, en el presente ejercicio, de los arbitrios y derechos y tasas que corresponden al Arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana, Arbitrio municipal sobre la riqueza Urbana, que de canales, Servicio de alcantarillado, Vigilancia de establecimientos, Recogida de basuras de los domicilios particulares, Casinos y círculos de recreo, Entradas de carruajes en edificios particulares, Colocación de anuncios en los cafés en la vía pública, Recoparates y acumulables desde la vía pública, Rodaje de vehículos por las vías municipales, Tránsito de animales por vías municipales, Impuesto sobre circulación de vehículos, Arbitrio de solares sin edificar y Arbitrio sobre carruajes y carrías de lujo y velocípedos.

Resultando que en su formación se han observado las prescripciones legales vigentes.

Considerando que, según se certifica, no se ha alegado contra dicho documento reclamación alguna ante las Oficinas municipales.

La Comisión por unanimidad acuerda aprobar los padrones y listas cobratorias de los arbitrios y tasas expresados para el ejercicio actual y pasar al Servicio de Recaudación municipal para su encaje en el período reglamentario.

Acto seguido se dió a conocer la relación núm. 1. de facturas por ejecución comprensiva de diversas obras contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinada con detenimiento los justificantes de la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación en sus respectivas importes con los hechos efectivos y a las correspondientes consignaciones presupuestarias, medida que las disponibilidades económicas de la Corporación permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y tras haber sido leídas las preguntas y respuestas de los Sres. Tenientes de Alcaldía se solicitó hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas de expirado día y ordenó al secretario de ella la lectura de esta, que firma con los señores Sres. concurrentes y todo lo cual, como Secretario, certifico.

El Alcalde

Padrones de Arbitrios.

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 11 de abril de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

- D. José Ledesma Alacid
- D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día once de abril de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de la Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infraescrito Secretario-Interventor Don Julián Boucario Calero, los Sres. Tenientes de Alcaldía que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Cuentas de Caudales del 1º trimestre del ejercicio actual.
4. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
5. Ruegos y preguntas.

Espiel 10 de abril de 1.970

Aprobado
El Alcalde

El Secretario

de la hora señalada y de los señores Sres. Tenientes de Alcaldía, dándose a conocer al Secretario, en la sesión anterior, que por

la correspondencia y - ordinaria anterior, quedando su cumplimiento de

la municipal de Cauda - dentro del actual ejercicio, cativas que se usen y acción, despues de exami - on por unanimidad

relación núm 14 de Se - a de diversos recibos y prestación de servit - to en la presente sesu

se justificantes unidos - secretaria-intervención, a darle su aprobación en hechos efectivos - consignaciones presu - bilitades económicas

1 día, al Sr. Alcalde - ros y preguntas y trans - sin que por ninguno de - solicitara hacer uso - la sesión a las veinti - no extender de ella la - demás señores conce - secretario, certifico.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

quien informó al Secretario-Interventor, y se ha estado a disposición de los Sres. Tenientes de Alcalde para su examen y comprobación.

Seguidamente se procede a dar lectura íntegra a la Cuenta e Informe del Secretario-Interventor, y después de haberse leído y aprobado la Cuenta correspondiente al ejercicio de 1910 referente a Valores Independientes y Auxiliares de Don José Beitia de la Torre, lo fué por unanimidad, sucesos con lo cual el Sr. Presidente declara aprobada la expresada Cuenta.

Facturas de Arbitrios.

A continuación fueron presentados los padrones de cobratorias formados para la exacción, en el ejercicio, de los arbitrios y derechos y tasas que a continuación se relacionan: Arbitrio municipal sobre el impuesto de Industria, Arbitrio municipal sobre la riqueza catastral, y de canales, Servicio de alcantarillado, Vigilancia

Aprobación de recibos facturas

Respuestas y preguntas

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 11 de abril de 1910
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Francisco Juarez Jurado

En la villa de Sepiel, siendo las veinte horas del día once de abril de mil novecientos catorce, se reunieron en el Salón de Actos de la Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Becerra Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y - prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación, vista la Cuenta municipal de Caudales correspondiente al primer trimestre del actual ejercicio, con las relaciones justificativas que se unen y el informe de Secretaría-Intervención, después de examinada y hallada conforme, la Comisión por unanimidad acuerda prestarle su aprobación.

Finalmente se dió a conocer la relación núm 14 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación, y que sus respectivos importes sean hechos efectivos - con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte una hora de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Correspondencia oficial

Cuentas de Caudales del 1º trimestre

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas

Vs. Sr.
El Alcalde



J. Becerra

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día veinte de abril de 1.970 y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Propuesta de la Presidencia sobre concesión donativo para el Día del Seminario.
4. Organización de los festejos con motivo de las próximas fiestas del presente mes.
5. Concesión de bovedillas para inhumación de cadáveres en el Cementerio de Nuestra Señora del Carmen a diversas personas.
6. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
7. Presupuesto de obras para plantación de pinos y reposición de mallas en los Cerros de La Queva.
8. Ruegos y preguntas.

Espiel 17 de abril de 1.970
Aprobado El Alcalde El Secretario



endo las veinte ho-
il se mil novecien-
el Salón de Actos
presidida por el
es Crespo y asistio-
io-Interventor Don
res. Derivados de
rescan y firman la
rrer en primera con-
na de la Comisión mu-
ndiente el día se

siendo la hora su-
suficiente de
ara adoptar acuer-
tos figurados en el
la, fue declarada a-
continuación lecta
el borrador del acta
or unanimidad fué

de la corresponden-
a desde la ordina-
ción enterada y
archivo en la parte

a del Sr. Alcalde,
omo formula el Sr.
la Comisión por una
niente contribuya
a posetas a la co-
tunidad clasificati-
ndica para el fomen-
y de las necesidades
, de Córdoba.

en cuenta que duran
de los días 25 y 26 del presente mes se celebra-
rán las tradicionales fiestas en honor de nues-
tra Patrona, la Santísima Virgen de la Estrella,
La Comisión unánimemente a merced del Sr. Alcalde
voto de confianza al Sr. Alcalde para que, con
los auspicios que estime convenientes, orga-
nicione los actos oficiales y festejos populares
que deban celebrarse y que los gastos que se o-
riginen, tanto en estos como en la contratación
de una banda de música que amenice dichas fies-
tas para el mayor y mejor esplendor de las mis-
mas, se giren con cargo a la pertinente consi-
gnación del vigente Presupuesto Ordinario de Gas-
tos.

Seguimiento y por unanimidad, la Comisión
solicita al Sr. Alcalde, previo pago de
los derechos estatutarios y en cumplimiento de
las disposiciones del Reglamento de régimen in-
terior del Ayuntamiento municipal de Nuestra Seño-
ra del Carmen de esta villa, las bovedillas pa-

Concesión de bovedillas

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 13 de abril de 1970
(Borrador)

Pres. concurrentes

D. José Ledesma Alcaid
D. Francisco Juárez Jurado

En la villa de Sapiel, siendo las veinte horas del día dieciocho de abril de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididas por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuerdo Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, el objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior, quedando la comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Donativo para el Día del Seminario

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, accediendo a ruego que el mismo formuló al Sr. Cura párroco de esta villa, la comisión por una misma acuerdo que el Ayuntamiento contribuya con la cantidad de quinientas pesetas a la colecta efectuada por dicha autoridad eclesialística, con el fin de allegar fondos para el fomento de vocaciones religiosas y demás necesidades del Seminario de San Felagie, de Córdoba.

Fiestas de Abril

A continuación, teniendo en cuenta que durante los días 25 y 26 del presente mes se celebrarán las tradicionales fiestas en honor de nuestra Patrona, la Santísima Virgen de la Estrella, la Comisión unánimemente a uerda dar un amplio voto de confianza al Sr. Alcalde para que, con los recursos que estime convenientes, organice los actos oficiales y festejos populares que deban celebrarse y que los gastos que se originen, tanto en estos como en la contratación de una banda de música que amenice dichas fiestas para el mayor y mejor esplendor de las mismas, se giren con cargo a la pertinente consignación del vigente presupuesto ordinario de gastos.

Concesión de bovedillas

Seguidamente y por unanimidad, la comisión acordó conceder a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de régimen interior del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas pa-

ra inhumación de cadáveres que a continuación se
 presen a las personas que se indican:
 La n.º. 25 del Grupo Santa Lucía, a Don Juan
 mez Muñoz.
 La n.º. 17 del Grupo Santa Bárbara, a D.º
 ta Gómez.
 La n.º. 74 del mismo Grupo, a D.º Francisco
 Urbaneja y Don Eduardo García Ruiz.
 La n.º. 75 de referido Grupo, a D.º Paloma
 Ruiz.
 La n.º. 76 de igual Grupo, a D.º Visitación
 Flaqueo.
 La n.º. 77 del mismo Grupo a D.º Fidelia
 rra.
 La n.º. 78 de referido Grupo, a D.º Carmen de
 Torre Muñoz.
 La n.º. 79 de igual Grupo, a Don Agustín
 Nevado.
 La n.º. 80 del mismo Grupo, a Don Enrique
 Bejarano.
 Los números 81 y 82 de referido Grupo, a Don
 cisco Luis Rubio.
 La n.º. 83 de igual Grupo, a Don Antonio y D.º
 ría Montes López.

Aprobación de recibos
 y facturas
 Acto seguido se dió a conocer la relación n.º.
 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos
 recibos y facturas por ejecución de obras y presta-
 ción de servicios girados contra el Ayuntamiento
 la presente semana.

Examinada con detenimiento los justifican-
 tos a la misma y oído el informe de Secretaría-
 intervención, la Comisión por unanimidad acordó la
 aprobación y que sus respectivos importes sean as-
 signativos con cargo a las correspondientes comen-
 daciones presupuestarias a medida que las disponi-
 dades económicas de la Caja lo permitan.

Reposición de pinos
 en los cerros "La -
 Cueva"

Dada cuenta del presupuesto para plantación de
 pines y reposición de maderas en la repoblación fi-
 nal de los cerros de propiedad municipal denominados
 de "La Cueva", cuyo costo se estima en la cifra de
 diez mil pesetas (10.000,00 pesetas), visto el in-
 forme emitido por Secretaría-Intervención haciendo sa-
 ber que existe crédito suficiente en la partida
 2.º-1.º-6.º-2 del vigente Presupuesto Ordinario de Gasto
 y que las obras de referencia están comprendidas en
 su cuantía, en la excepción de los trámites de im-
 putación señalada en la letra f) del art. 311 de la
 refundición de Régimen Local, de 24 de junio de 1.º
 y caso 6.º del art. 41 del Reglamento de Contratación
 de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1.º
 toda vez que su costo total no excede de 15.000,00
 pesetas y el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento
 base la cifra de un millón de pesetas, por unanimi-
 dad se acuerda aprobar el Presupuesto de referencia
 y facultar al Sr. Alcalde para contratar directamente
 la ejecución de las obras de referencia por un
 importe no superior al importe de la valoración consi-
 derada en la citada memoria.

Planes y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Al-
 calde declaró abierto el periodo de ruegos y pene-
 tas y transcurridos que fueron unos minutos sin
 por ninguno de los Sres. Concejales de Alcabala
 solicitar hacer uso de la palabra, dió por terminada
 la sesión a las veintiuna horas de expresado día.

ordenó extender de ésta la presente acta, que firma
 con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual,
 como Secretario, certifico.

Y en fe
 El Alcalde



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión E. Permanente

Sesión ordinaria del día 25 de abril de 1.970
(Borrador)

Cron. concurrentes

D. José Ledoema Alacid
D. Franc° Juarez Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticinco de abril de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crego y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Recuerdo "alero, los Cron. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día asiano y hora de las veinte.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y promesa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Instancia de D^a Camila Cortés Jurado, solicitando autorización para trasladar los restos mortales de Don Francisco López Cortés, desde el Cementerio municipal de esta villa al de La Cardenerosa.
4. Diveros recibos y facturas con cargo a la Caja municipal, para su aprobación si procede.
5. Ruegos y preguntas.

Espiel, 24 de abril de 1.970



El Secretario

la hora señalada y de Cron. Tenientes de Alcalde con los asuntos ordinarios del día, fué de la continuación lectura del borrador del acta y la misma fué aprobada. La correspondencia y promesa anterior, quedando cumplimentada y archi-

Da Camila Cortés Jurado, instancia para trasladar los restos mortales de Don Francisco López Cortés, desde el Cementerio municipal de

ha sido autorizada por para que puedan efectuarse y posterior inhumación de Policía Local (B.O. del Estado de - por unanimidad acordada para que efectúe la remoción de las disposiciones

relación núm. 16 de Se de diversos recibos y prestación de servicios la presente semana. justificantes unidos a

ario-Intervención, la de su aprobación y que los efectivos con cargo que presupuestarias a concios de la Caja lo

día, el Sr. Alcalde de y preguntas y transac que por ninguno de los para hacer uso de la - a las veinte horas y ordenó extender de -

Comisión E. Permanente

Sesión ordinaria del día 25 de abril de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. Franco Juaraz Jurado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticinco de abril de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de actos de las Casas Consistoriales, presididas por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Recuero "alero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué de clarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y pregona oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordado su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Correspondencia oficial

Instancia de D^a Camila Cortés Jurado

Visto la instancia susrita por D^a Camila Cortés Jurado solicitando la pertinente licencia municipal para trasladar los restos mortales de Don Francisco López Cortés, que se encuentran inhumados en la bovedilla núm. 60 del Grupo Santa Lucía del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, al Cementerio municipal de la Cardenerosa de esta provincia.

Considerando que la Interesada ha sido autorizada por la Jefatura Provincial de Sanidad para que puedan efectuarse las operaciones de exhumación y posterior inhumación y visto lo dispuesto en el Reglamento de Policía Sanitaria de 27 de diciembre de 1.960 (B.O. del Estado de 19 de enero de 1.961), la Comisión por unanimidad acuerda autorizar a la Sra. Cortés Jurado para que efectúe la referida exhumación, previo cumplimiento de las disposiciones sanitarias.

Aprobación de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 16 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificativos unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Ruegos y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde dió claro abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueran unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de

esta la presente acta, que firma con los demás señores Alcaldes y Regidores, como Secretario, en fe y de todo lo cual, como Secretario, certifica.

En fe y de todo lo cual, como Secretario, certifica.



Verdadero

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día veintena de 1.970 y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida.
3. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de abril.
4. Balances de operaciones realizadas en Contabilidad en referido mes.
5. Cuentas de Recaudación y del Auxiliar de Caja en igual período de tiempo.
6. Instancia de Rafael Ramos Verdejo, solicitando la instalación de agua potable en su domicilio.
7. Propuesta de limpieza y blanqueo del edificio destinado a Casa Cuartel de la Guardia Civil de esta villa.
8. Concesión de la bovedilla nº 84 del Grupo Santa Barbara, en arrendamiento, a Don Prudencio Barbero Jurado y hras.
9. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal, para su aprobación si procede.
10. Ruegos y peticiones.

Aprobada
El Alcalde

Espiel 1 de mayo de 1970
El Secretario

Cuentas de Recaudación

Después fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Escuero Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo, durante el mismo mes de marzo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Cuentas del Auxiliar de Caja

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Concejal-Depositario de Fondos municipales, la Comisión también, por unanimidad acordó aprobar la cuenta rendida por el Auxiliar de Caja Don Julián Escuero Caballero, correspondiente al mes de abril.

Instancia de Rafael Ramos Verdejo

Seguidamente y en relación con el escrito que al Sr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad Don Rafael Ramos Verdejo domiciliado en el n.º 40 de la calle Santa

las veinte horas del presente, se reunieron los señores Alcaldes y Regidores, con el Sr. Concejal-Depositario-Interventor Don Prudencio Barbero Jurado y hras. en la presente, al objeto de la sesión ordinaria, correspondiente

de la hora señalada y de Don Prudencio Barbero Jurado y hras. en relación con los asuntos a continuación referidos, del borrador de por unanimidad fué

correspondencia y - anterior, - rdiando su cumplimiento acta.

extracto de acuerdos - ado mes de abril que - e en cargo en Espiel - del Ayuntamiento - lera jurídica de las

ria su aprobación y - público en la Vitrim - ales.

l Balances de operacig - icipal, durante dicho

enda aprobada y que - al público para que

por consentimiento.



SECRETARÍA

Comisión E. Permanente

Sesión ordinaria del día 2 de mayo de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. José Gonzalez Prado

En la villa de Segial, siendo las veinte horas del día dos de mayo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodriguez Cusayo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los Sres. concurrentes de Alcaldía que al margen se expresan y firman la presente, el objeto de celebrarla, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Extracto de acuerdos

Acto seguido fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de abril que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 24 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Balances de contabilidad

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

En continuación fué presentado el Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal, durante dicho mes de abril.

Cuentas de recaudación

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para general conocimiento.

Después fué presentada la cuenta remitida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo, durante el mismo mes de marzo.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Cuentas del Auxiliar de Caja

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Concejal Depositario de Fondos municipales, la Comisión también, por unanimidad acuerda aprobar la cuenta remitida por el Auxiliar de Caja Don Julián Recuero Caballero, correspondiente a igual mes de abril.

Instancia de Rafael Ramos Verdejo

Seguidamente y en relación con el escrito que al Sr. Alcalde lleva el vecino de esta localidad Don Rafael Ramos Verdejo domiciliado en el n.º 23 de la calle Santa

Blanqueo y limpieza de la Casa Cuarte de la Guardia Civil

Barbara de esta villa, la Comisión por unanimidad acordó autorizar al mismo y en consecuencia concederle la licencia municipal para que pueda dotar su explotación de agua potable mediante la instalación de la conducción necesaria a la red general del Servicio municipal.

A continuación se dio cuenta de la memoria valorada sobre el presupuesto de obras de blanqueo y limpieza del edificio de propiedad municipal destinado a Casa Cuarte de la Guardia Civil en esta villa, cuyo importe se eleva a la cifra de 7.500,00 pesetas; vistos los informes emitidos por el Sr. Secretario-Intervención haciendo constar que existe presupuesto suficiente en la partida 2.1.1.5 del Presupuesto ordinario de Gastos vigente y que la obra en cuestión está comprendida, por su cuantía, en la excepción de los trámites de contratación señalados en la letra f) del art. 311 de la Ley de Bases de Régimen Local de 24 de junio de 1.957 y que el art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1.953, toda vez que el importe no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de obras y que la obra que en el mismo se comprende se lleve a efecto por el sistema de administración municipal.

Concesión de una bovedilla en el Cementerio municipal

Acto seguido y por unanimidad, la Comisión acordó conceder en arrendamiento, por cinco años, a Don Prudente Barbero Jurado y hermano, la bovedilla núm. 84 del Grupo de la Barriera del Cementerio municipal de Nuestra Señora de Guzmán de esta villa, previo pago de los derechos correspondientes.

Aprobación de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 17 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios hechos contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificativos unidos a la misma y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acordó darle su aprobación y en sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias en la medida que las disponibilidades económicas de la Caja le permitan.

Ruegos y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde abrió el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uno de los puntos de orden del día, se ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los señores SR. condecorados y el Sr. c. como Secretario, certifico.

El Alcalde

[Firma del Alcalde]

[Firma del Secretario]



Orden de Sr. Ferreronte

Boletín ordinario del día 7 de mayo de 1.970 (Boletín)

Sres. concurrentes

D. José Luisma Alacid
D. José González Práda

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día nuevo de mayo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salto de Actos de las Casas Concejales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Toranzo, y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Romero Calero, los Sres. concurrentes de Alcaldía que al acta se expresa y firmas la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal de Alcaldía, a celebrarse el día de la fecha.

Ferronente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mismo y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Propuesta de construcción de nuevas bovedillas para inhumación de cadáveres en el Cementerio municipal.
4. Concesión de diversas bovedillas para inhumación de cadáveres en el Cementerio municipal a varios señores.
5. Instancia de D. Basilio Muñoz Maduero solicitando autorización para efectuar obras para acomodar el alcantarillado a la casa de su propiedad.
6. Diferentes recibos y facturas para su aprobación en proceso.
7. Ruegos y preguntas.

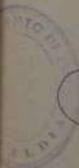
Septiembre 6 de mayo de 1.970

Aprobado El Alcalde

[Firma del Alcalde]

El Secretario

[Firma del Secretario]



Blaqueo y limpieza de la Casa Cuarta de la Guardia Civil

Concesión de una boveda en el Cementerio municipal

Aprobación de recibos turnos

Maque y preguntas



Bárbara de esta villa, la Comisión por unanimidad acordó autorizar al mismo y en consecuencia concederle la pertinente licencia municipal para que pueda dotar su expresado domicilio de agua potable mediante la instalación de la correspondiente acometida a la red general del Servicio municipal. A continuación se dió cuenta de la Memoria valorada para llevar a efecto las obras de blanqueo y limpieza general del edificio de propiedad municipal destinado a Casa Cuarta de la Guardia Civil en esta villa, cuyo importe se eleva a la cifra de 7.500,00 pesetas; vistos los informes emitidos por el Secretario-Intervención haciendo constar que existe crédito suficiente en la partida 2.1.1.5 del Presupuesto Local de Gastos vigente y que la obra en cuestión está comprendida, por su cuantía, en la excepción de los trámites de licitación señalados en la letra f) del art. 311 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1.955 y caso del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1.953, toda vez que el importe no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto Local

Concepción M. Ferrazuela

Sesión ordinaria del día 9 de mayo de 1.970
(Borrador)

Pres. concurrentes

D. José Ladrona Alacid
D. José González Frailes

Correspondencia oficial

Construcción de bovedillas en el Cementerio municipal

Concesión de bovedillas

Instancia de Basilio Mallos Malloño

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día nueve de mayo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Campa y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Benavente Calero, los Sres. Concejales de Alcalde que al margen se expresan y firmas la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Ferrazuela, correspondiente al día de la fecha.

Por inducido Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe crédito suficiente en la partida 2.1.1.5 del Presupuesto Local de Gastos, se acordó aprobar el presupuesto de referencia y que la obra que en el mismo se comprende se lleve a efecto por el sistema de administración municipal.

Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia y primera oficial recibida desde la ordinaria anterior, que siendo la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivar en la parte que le afecta.

A continuación se dió cuenta de la Memoria valorada para llevar a efecto la construcción de nueve bovedillas para inhumación de cadáveres en el Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, cuyo importe se eleva a la cifra de 14.900,00 pesetas; vistos los informes emitidos por el Secretario-Interventor, haciendo constar que existe crédito suficiente en la partida 2.1.1.5 del Presupuesto Ordinario de Gastos vigente y que la obra en cuestión está comprendida, por su cuantía, en la excepción de los trámites de licitación señalados en la letra f) del art. 311 de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1.955, y caso del art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1.953, toda vez que su cuantía no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto Local del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acordó aprobar el presupuesto de referencia y que la obra que en el mismo se comprende se lleve a efecto por el sistema de administración municipal.

Acto seguido y por unanimidad, la Comisión acordó conceder a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones del Reglamento de Régimen Interior del Ayuntamiento municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, las bovedillas para inhumación de cadáveres que a continuación se expresan, a las personas que se indican:

La n.º 60 del Grupo Santa Lucía, a Dª Mercedes Torres Aranda.

La n.º 65 del Grupo Santa Bárbara, a Dª Antonia Dejar Luque.

Igualmente se acordó conceder en arrendamiento, por cinco años, la bovedilla n.º 66 del Grupo Santa Bárbara, a la Compañía Finisterre S.A.

Seguidamente, vista la instancia que a la Alcaldía eleva el vecino de esta localidad Don Basilio Mallos Malloño, la Comisión por unanimidad acordó autorizar al mismo para que pueda efectuar las obras necesarias para

sumar a la red general de alcantarillado la casa de dicho servicio desde la casa de su propiedad número 18 de la calle Calvario, previo pago de los costos correspondientes.

Agotación de rucos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación número 18 de la Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos girados por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente sesión. Examinados con detenimiento los justificantes sobre la misma y leído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión por unanimidad acordó darle su aprobación a los respectivos importes sean hechos efectivos con los recursos que las disponibilidades ocasionales de la Caja permitan.

Preguntas y respuestas

Terminado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fueran unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas de expresada día y ordenó extender de ella la presente acta, que firmó con los demás Sres. concurrentes, todo lo cual, como Secretario, certifico.

V. S.

El Alcalde



Accum

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte

mayo de 1.970

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior sesión.
3. Reparación cámaras frigoríficas instaladas en el Mercado municipal de abastos.
4. Instancia de Francisco Nevado Fernandes, solicitando autorización para instalación agua procedente del pozo "La Confianza" en su domicilio.
5. Rectificación del Padrón municipal de Habitantes.
6. Diversos recibos y facturas para su aprobación, si procede.
7. Ruegos y preguntas.

Aprobado
El Alcalde

Espiel 15 de mayo de 1.970

El Secretario



Accum

Las veinte horas del día en sesión, se reunieron los señores Sres. Tenientes de Alcalde, Sr. Rodríguez Crespo y Sr. Rodríguez Crespo y Sr. Rodríguez Crespo, con el Sr. Alcalde que preside el objeto de la sesión ordinaria de la sesión correspondiente al día

o la hora señalada y de Sres. Tenientes de Alcalde con los asuntos del día, así desde la continuación de la lectura del acta de la sesión anterior, quedando a su cumplimiento y ejecución.

Se constata que en el sector eléctrico destinado a las cámaras frigoríficas instaladas en el Mercado municipal de abastos, se estima un costo de 400,00 pesetas.

En vista del informe de la Comisión de Abastos de la existencia de los recursos para el pago de esta obra en la máxima urgencia, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado, por su cumplimiento de licitación que se acordó en el Reglamento de Abastos, se acuerda facilitar alguna, a fin de

no interrumpir por más tiempo el normal funcionamiento de dichas cámaras frigoríficas del Mercado de abastos, contrae directamente con Monfrí S.A. la reparación expresada.

Instancia de D. Francisco Nevado Fernandes

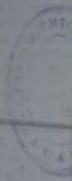
Acto seguido y con relación al escrito que al Sr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad Don Francisco Nevado Fernandes, solicitando la correspondiente autorización para efectuar la instalación precisa para poder hacer uso del agua procedente del pozo denominado "La Confianza", en la casa de su propiedad sita en la calle Estación y Cajal sin número de esta villa, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho Sr. lo pertinente lícito, previo pago de los derechos correspondientes.

Rectificación Padrón municipal de Habitantes

A continuación de las cuentas de los trabajos realizados en las Oficinas municipales para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2º del art. 94 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de 17 de mayo de 1.952, que dispone que el Padrón municipal de

Aprobación de recibos
tura

Preguntas y respuestas



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 15 de mayo de 1.970
(borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alcaid
D. José González Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día dieciséis de mayo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de Las Casas Consistoriales, FG asistidos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crego y Felisa Romero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación el Sr. Alcalde hace constar que en el día de ayer sufrió una avería el motor eléctrico destinado a refrigeración de las cámaras frigoríficas instaladas en el Mercado municipal de abastos, cuya reparación, según presupuesto presentado por la firma comercial "Monfri" S.A. importa la cantidad de 1.460,00 pesetas.

La Comisión queda enterada y con vista del informe de Secretaría-Intervención acreditativo de la existencia de crédito presupuestario suficiente para el pago de esta atención y necesidad de proceder con la máxima urgencia a la reparación del motor indicado; teniendo en cuenta que el importe de la misma está comprendido, por su cuantía, en la excepción de los trámites de licitación que previene el apartado 6º del art. 41 del Reglamento de Contratación municipal, por unanimidad se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que sin dilación alguna, a fin de no interrumpir por más tiempo el normal funcionamiento de dichas cámaras frigoríficas del Mercado de abastos, contrate directamente con Monfri S.A. la reparación expresada.

Acto seguido y con relación al escrito que al Sr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad Don Francisco Nevado Fernandes, solicitando la correspondiente autorización para efectuar la instalación precisa para poder hacer uso del agua procedente del pozo denominado "La Caceriana", en la casa de su propiedad sita en la calle Rianza y Cajal sin número de esta villa, la Comisión por unanimidad acuerda conceder a dicho Sr. la pertinente licencia, previo pago de los derechos correspondientes.

A continuación dióse cuenta de los trabajos realizados en las Oficinas municipales para dar cumplimiento a lo dispuesto en el apartado 2º del art. 94 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales, de 17 de mayo de 1.952, que dispone que el Padrón municipal de

Correspondencia oficial

Reparación cámaras frigoríficas
del Mercado

Instancia de D.Francisco Nevado
Fernandes

Rectificación Padrón municipal
de Habitantes

Mantentes sea rectificado cada año.

La Comisión, estimando que en la formación de los distintos documentos se han observado los preceptos de los artículos 91 al 119 del aludido Reglamento, por lo que acuerda aprobarlos y que en cumplimiento y a los efectos del art. 115 se remitan a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

Aprobación de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 13 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente sesión.

Examinados con detenimiento los justificantes sobre la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las consignaciones presupuestarias a las que las disponibilidades económicas de la Caja le permitan.

Ruegos y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y los señores Sres. Tenientes de Alcalde se sirvieron hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes, todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo Sr.
El Alcalde



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 23 de mayo de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alcaid
D. José Gonzales Prado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Becerra Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente de la fecha.

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Propuesta de adquisición de una máquina de cortar césped con destino al Parque infantil.
4. Instancia de Martín Casado Posa, solicitando autorización para instalación agua potable en su domicilio.
5. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal, para su aprobación al procedo.
6. Ruegos y preguntas.

Suplet 22 de mayo de 1.970
Aprobado El Alcalde
El Secretario



que por unanimidad -

la correspondencia y ordinaria anterior, acordándose su cumplimiento a efectos.

del Sr. Alcalde, la - adquirir, de la Casa de Córrocha, una máquina al Parque infantil de 2.390,00 pesetas dicha Casa correspondiente a la pertinente del Ayuntamiento de Espiel.

el escrito que al - esta localidad Don Martín Casado Posa, para su aprobación al procedo.

relación núm. 20 de - va de diversos recibos y prestación de servicios en la presente sesión.

los justificantes individuales de Secretaría-Intervención su aprobación y hechos efectivos con cargo a las consignaciones presupuestarias a las que las disponibilidades económicas de la Caja le permitan.

el día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y los señores Sres. Tenientes de Alcalde se sirvieron hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes, todo lo cual, como Secretario, certifico.

Habitantes sea rectificado cada año.

La Comisión, estimando que en la formación de los distintos documentos se han observado los preceptos de los artículos 91 al 119 del aludido Reglamento, por lo que acuerda aprobarlos y que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 115 se remitan a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Estadística.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 15 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversas recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes a que se refiere el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a más tardar el día 31 de mayo de 1970.

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 27 de mayo de 1970
(Borrador)

Bros. concurrentes

D. José Ledesma Alcalá
D. José González Prados

En la villa de Seguel, siendo las veinte horas del día veintidós de mayo de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalá Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Romero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalá que al margen se expresan y firmas la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal reglamentariamente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalá, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señores. Tenientes de Alcalá para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordándose su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación y a propuesta del Sr. Alcalá, la Comisión por unanimidad acuerda adquirir, de la Casa Comercial "Fiveros Santa Marta", de Córdoba, una máquina para cortar césped y con destino al Parque Infantil de esta villa y que su importe de 2.500,00 pesetas, según presupuesto que ofrece dicha Casa comercial, sea hecho efectivo con cargo a la pertinente consignación del vigente Presupuesto Ordinario de Gastos.

Acto seguido y en relación con el escrito que al Sr. Alcalá eleva el vecino de esta localidad Don Martín Casado Pozo, domiciliado en el núm. 15 de la calle Santa Bárbara de esta villa, la Comisión unánimemente acuerda autorizar al mismo y en consecuencia con cederle la pertinente licencia municipal para que pueda dotar su expresado domicilio de agua potable mediante la instalación de la correspondiente acometida a la red general del Servicio municipal.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 20 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes indicados a la misma y visto el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a más tardar que las disponibilidades contables de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalá declaró abierta el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por nin-

Correspondencia oficial

Adquisición de una máquina para cortar césped

Instancia de Martín Casado Pozo

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas

gundo de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara el uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta que firma con los señores Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El Alcalde



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana a las veinte horas de mayo de 1970

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Instancia de Cristino Romero Pérez, solicitando la instalación de agua potable en el edificio de su propiedad sito al n.º 2 de la calle Estrella.
4. Concesión de diversas bovedillas para inhumación de cadáveres en el Cementerio municipal.
5. Recibos y facturas con cargo a Caja municipal, para su aprobación si procede.
6. Ruegos y preguntas.

Aprobado
El Alcalde

Espiel 29 de mayo de 1970
El Secretario



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

... las veinte horas del día... se celebró en las Casas Consistoriales... Don José Rodríguez... Secretario... los Sres. Tenientes... expresan y firman la presente convocatoria... Ayuntamiento de Espiel... la fecha... cuando la hora señalada... de Sr. Teniente... en relación con... correspondiente Orden del día... sesión, únanse a continuación el Secretario, del anterior, que por una-

la correspondencia y ordinaria anterior, acordando su cumplimiento... el escrito que al... localidad Don Cristóbal... n.º 7 de la calle... esta villa, la Comisión... el mismo y en consecuencia... municipal para... propiedad sito al n.º... potable mediante la instalación... a la red gene-

... la Comisión acuerda... pago de los derechos... las disposiciones vigentes... interior del Cementerio municipal... del Carmen de esta villa, las bovedillas para inhumación de cadáveres que a continuación se expresan, a las personas que se indican:

La n.º 86 del Grupo Santa Bárbara, a D.ª Elvira Romero Moreno.

La n.º 87 de referido Grupo, a Don Eladio Rodríguez Maturana y hermanos.

Seguidamente se dió a conocer la relación n.º 21 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente sesión.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos y que se liberen a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Aprobación de recibos y facturas

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 30 de mayo de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. José González Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día treinta de mayo de mil novecientos setenta, se reunieron en el salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Navarro Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario del Borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido y en relación con el trámite que al Sr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad Don Cristino Romero Pérez, domiciliado en el n.º 7 de la calle General Gueipo de llano de esta villa, la Comisión unánimemente acuerda autorizar al mismo y en consecuencia concederle la pertinente licencia municipal para que pueda dotar el edificio de su propiedad sito al n.º 2 de la calle Sastreña de agua potable mediante la instalación de la correspondiente acometida a la red general del Servicio municipal.

A continuación y por unanimidad, la Comisión acuerda conceder a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Ayuntamiento municipal "Nuestra Señora del Carmen" de esta villa, las bovedillas para inhumación de cadáveres que a continuación se expresan, a las personas que se indican:

La n.º 86 del Grupo Santa Bárbara, a D.ª Elvira Montero Moreno.

La n.º 57 de referido Grupo, a Don Eladio Rodríguez Maturana y hermanos.

Seguidamente se dió a conocer la relación n.º 21 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes asignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Correspondencia oficial

Instancia de Cristino Romero Pérez

Concesión de bovedillas

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas

Terminado con esto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y como los Sres. Tenientes de Alcaldes se solicitaron bastantes de la palabra, dió por terminada la sesión a las once y treinta minutos de expresado día y ordenó al secretario de ella la presente acta, que firma con los señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifica.

Vº Bº
El Alcalde



Handwritten signature of the Mayor and a large handwritten mark.

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 6 de Junio de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

- D. José Ledezma Alacid
- D. José González Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día seis de Junio de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor, Don Julián Recuerdo Calero, los Sres. Pendientes de Alcaldía que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión municipal permanente.

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Extracto de acuerdos adoptados en mayo.
4. Balance de contabilidad de igual mes.
5. Cuotas de Reconstrucción y del Auxiliar de Caja referidas al igual período de tiempo.
6. Instancia de Dª Luisa Palanmelos Santos solicitando la exención, para su traslado a Madrid, del sueldo de D. José Palanmelos de Castro, inhumado en la heredad nº 26 del Grupo San Francisco del Cementerio municipal de esta villa.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal para su aprobación si procede.
8. Ruegos y preguntas.

Espiel 5 de Junio de 1.970

Aprobado
El Alcalde

El Secretario



Handwritten signature of the Secretary.

Fecha.

En la hora señalada de las veinte horas de las Casas Consistoriales, en relación con el presente Orden del día, damos a continuación, del borrador que por unanimidad

la correspondencia y ordinaria anterior, acordando en cumplimiento de la agenda.

extracto de haber del pasado mes de mayo, el secretario de mi cargo el art. 365 del Reglamento y régimen de esta villa su aprobación y publicación en la Villa Consistoriales. el Balance de las oficinas municipal durante

erda aprobarlo y que se al público para que de anuncios de las

ta rendida por el Regente Caballero, que licitada en la Oficina de mayo.

condición y comprobado que la forma se hechas de los libros de favorablemente decisión, por unanimidad

favorable informe de cuenta del Sr. Concejales, la Comisión aprobar la cuenta de don Julián Recuerdo Calero de mayo.

er Dª Luisa Palanmelos licencia municipal

Bases y preguntas

Terminado con ésto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitaron hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las once horas y treinta minutos de expresado día y ordenó al Jefe de ella la presente acta, que firma con los demás concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifica.

Vº Bº
El Alcalde

[Handwritten signature]

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 6 de junio de 1970
(Borrador)

Sres. concurrentes

- D. José Ledezma Alacid
- D. José Gonzales Prado

En la villa de Nájera, siendo las veinte horas del día seis de junio de mil novecientos setenta, se reunieron en el salón de actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor, Don Julián Romero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día fué declarada abierta la sesión, además a continuación lectura, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la sesión enterada y acordado su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Extracto de acuerdos

Acta seguida fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de mayo, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 165 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Balances de Contabilidad

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales.

A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante dicho mes de mayo.

Cuentas de Reanudación

La Comisión por unanimidad acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público para su conocimiento en la Vitrina de anuncios de las Casas Consistoriales.

Después fué presentada la cuenta rendida por el Reaudador municipal Don Julián Romero Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante dicho mes de mayo.

Cuentas del Auxiliar de Caja

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Concejal Depositario de Fondos municipales, la Comisión también, por unanimidad, acuerda aprobar la cuenta rendida por el auxiliar de Caja Don Julián Romero Caballero, correspondiente a igual mes de mayo.

Instancia de Dª Luisa Palancos los Santos

Vista la instancia suscrita por Dª Luisa Palancos los Santos solicitando la pertinente licencia municipal

pal para trasladar los restos mortales de Don José María de Castro que se encuentran inhumados en la calle número 26 del Grupo San Francisco del Cementerio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa al Cementerio municipal de Madrid.

Considerando que la interesada ha sido autorizada por la Jefatura Provincial de Sanidad para que pudiese efectuar las operaciones de exhumación y posterior inhumación de 27 de diciembre de 1.960 (B.O. del Estado de 19 de enero de 1.961), la Comisión por unanimidad acuerda autorizar a la Srta. Palanuelos Santos para que efectúe la referida exhumación, previo cumplimiento de las disposiciones sanitarias vigentes.

Aprobación de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 22 de la tarifa-intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios dirigidos contra el Ayuntamiento en la presente semana, examinadas con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, Comisión acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Ruegos y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores concejales se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintituna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual como Secretario, certifico.

vs ps

El Alcalde.



Excmo. Ayuntamiento

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día veintidós de junio de 1.970 a las veinte y hara de las veinte.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Concesión de una bovedilla en el Cementerio municipal.
4. Diferentes recibos y facturas para su aprobación si procede.
5. Ruegos y preguntas.

Espiel 12 de junio de 1.970

El Secretario actual.

Aprobado
El Alcalde

[Signature]



Recibido

las veinte horas del día expresado, se reunieron los señores concejales, presidiéndolos el Sr. Concejal Sr. Gregorio y asistiendo el Sr. Concejal Sr. Juan José. En primer lugar se leyó el acta de la sesión ordinaria anterior, la cual fue aprobada en su totalidad.

Después de leer el acta de la sesión anterior, se procedió a la lectura de la relación núm. 22 de la tarifa-intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios dirigidos contra el Ayuntamiento en la presente semana, examinadas con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, Comisión acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores concejales se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintituna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual como Secretario, certifico.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 22 de la tarifa-intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios dirigidos contra el Ayuntamiento en la presente semana, examinadas con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, Comisión acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores concejales se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintituna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual como Secretario, certifico.

Ruegos y preguntas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 22 de la tarifa-intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios dirigidos contra el Ayuntamiento en la presente semana, examinadas con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oído el informe de Secretaría-Intervención, Comisión acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

vs ps
El Alcalde



[Signature]

[Signature]

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 20 de junio de 1-970
 (Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledezma Alacid
D. José Gonzalez Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinte de junio de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Macero Calero, los Sres. Tenientes de Alcaldía que al margen se expresan y firmas la presente el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, en

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día mañana a hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Instancia de D. Enrique Gallego Najar, solicitando licencia para instalación de un almacén de chatarra.
4. Recibos y facturas para su aprobación si procede.
5. Preguntas y respuestas.

Espiel 19 de Junio de 1-970

Aprobado
el Alcalde

El Secretario



Handwritten signature of the Secretary, enclosed in a circle.

de la hora señalada y de Sres. Tenientes de Alcaldía en relación con el presente Orden del día, dando a continuación, del borrador del día una vez acordada la

correspondencia y sesión ordinaria anterior, acordando su cumplimiento si afecta.

se instruye a instancias solicitando la legitimación municipal, de la correspondencia y

trámites prevenidos en los artículos competentes, siendo de la actividad orden que la caracte-

se acuerda emitir informe de esta Comisión, se solicita por las al expediente con la Provincial de Segura y demás efectos

relación núm. 24 de de diversos y prestación de servicio en la presen-

Justificantes unificadas de Secretaría-Interventor su aprobación y que los efectivos con obligaciones presupuestas condiciones de

el día, el Sr. Alcalde de y preguntas y otros sin que por ningun modo se solicitara la terminada la sesión a

Comisión H. Ferrnante

Sección ordinaria del día 27 de Junio de 1970
(Horrador)

Bres. concurrentes

José Ledezma Alacid
José Gonzales Pradoe.

En la villa de Espial, siendo las veinte horas del día veintiseis de Junio de mil novecientos setenta, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Cospe, y asistidos del inscrito Sr. Secretario-Interventor Sr. Julián Becuero Calero, los Bres. Tenientes de Alcalde Don al narçon se expresan y firman la presente al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Ferrnante, correspondiente al día de la Fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Bres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del Día, se declara abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se hace cuenta de la correspondencia y preta oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación se dió a conocer la relación n.º 23 de Secretarfa-Intervención comprensiva de diversos recibos y facturas por ejecución de obras y prestación de servicios girados contra el Ayuntamiento en la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a la misma y oido el informe de Secretarfa-Intervención, la Comisión acuerda darle su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de Caja lo permitan.

Vista la hoja de servicios del Guardia Municipal D. Pedro Ferrnante Ruiz y las disposiciones en vigor sobre la materia de retribuciones, la Comisión por unanimidad acuerda conceder al mismo el derecho a disfrutar con efectos de primero de Julio, la misma correspondiente a un cuarto quinquenio de servicios efectivos, equivalente al 40% del por 100 de su haber base, más retribución complementaria.

A continuación y por unanimidad, la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos establecidos y cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de Régimen Interior del Cantamiento de Brea. Sra. del Carmen de esta villa, la bovedilla n.º 89 del grupo Santa Barbara, a D. Pedro Rodríguez Madrid y Barreneche, para inhumación de cadáveres.

Finalmente y en relación con el escrito que el Sr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad D. José Leal Moreno, domiciliado en calle Avda. España n.º 1, la Comisión por unanimidad acuerda autorizar al mismo y en consecuencia se le concede la pertinencia de la licencia municipal para que pueda dotar al edificio anteriormente expresado, de agua potable, mediante la instalación de la correspondiente red metida a la red general del Servicio municipal.

Terminado con ello el Orden del Día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transmitió clar que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Bres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la pala-

Correspondencia oficial.

Aprobación de recibos y facturas.

Quinquenio a Pedro Ferrnante Ruiz.

Concesión de bovedillas.

Instancia de D. José Leal Moreno.

Ruegos y preguntas.

bra, die por terminada la sesión a las veinte horas y tres minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Srss. Concejales, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El Alcalde.

Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 4 de Julio de 1.970
(Borrador)

Reunión concurrentes.

Sr. José Ignacio Alcald.
 Sr. José Gonzales Frutos.

En la villa de Eugiel, siendo las dieciséis horas del día cuatro de julio de mil novecientos setenta, presidida por el Sr. Alcalde, don José Rodríguez Crespo, y asistida del infrascripto Secretario-Interventor don Julian Becuere Calero, se reunieron en el Salón de actos de las Casas Consistoriales los Srss. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, con el fin de celebrar en primera convocatoria la sesión ordinaria de la Comisión H. Permanente correspondiente al día de la fecha.

Por indicio del Sr. Alcalde, siendo la hora expresada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de junio, que ha sido formado por la Secretaría de un cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 165 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que una copia del mismo se deje en la Virrina de memoria de estos y en sus Consistoriales para general conocimiento.

A continuación fue presentado el Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante dicho mes de junio.

La Comisión unánimemente acuerda aprobarlo y que copia literal se mismo se exponga, igualmente, a la Virrina de memoria del Consistorio.

Después fue presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal D. Julian Becuere Calero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de junio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Débito que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de contabilidad, por lo que no hubo favorablemente dictaminadas por Secretario-Intervención, por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretario-Intervención y la propuesta del Sr. Concejal Diputado de Juntas municipales, la Comisión tomó por unanimidad a donde acordó aprobar la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja, don Julian Becuere Calero, correspondiente al indicado mes de junio.

A continuación se dio a conocer la relación num. 26 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas obligaciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de

Correspondencia oficial.

Extracto de acuerdos.

Balance de contabilidad.

Cuenta de liquidación.

Cuenta del Auxiliar de Caja

Ordenación de recibos y fogueras.

Jerarcales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administracion municipal, las cuentas recibidas de cantidades libradas a justificar durante el presente mes, y otras facturas libradas a cargo del Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a las mismas y oido el informe de Secretarías-Intervenciones y la Comision unanimente acuerda su aprobacion y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Acto seguido y en relacion con el escrito que al Sr. Alcalde eleva el vecino de esta localidad D. Blasio Serrano Yañez, domiciliado en calle Santa Barbara num. 16, la Comision unanimente acuerda autorizar al mismo y en consecuencia concederle la pertinente licencia municipal para que pueda dotar de agua potable su domicilio antes expuesto de mediante la instalacion de la correspondiente acomoda a la red general del servicio municipal.

Acto seguido se dio lectura minuciosa del Estado de los nombrados de la Comision municipal de Recaudacion, correspondiente al primer semestre del ejercicio actual, que rinde el Regidor municipal D. Julian Romero Caballero en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto por la Regla 56 de la Ley de Comarcas de 14 de agosto de 1952.

Visto el favorable informe que en ellas emite Secretaria-Intervencion y la propuesta de aprobacion que suscribi el Concejal-Depositario de Fondos Municipales, la Comision por unanimidad acuerda aprobarla.

Finalmente el Sr. Alcalde informa que muy recientemente y por los servicios de Cooperacion de la Habana. Region provincial ha sido electrificada la Barriada de El Sector perteneciente a este municipio, dotando a la misma de un sistema alumbrado y demas servicios municipales, lo que para ello fue consignada a este Ayuntamiento una dotacion municipal en metlico de 30.000.- pesetas, su importe que el presupuesto de dicho mes, se elevaba a la suma de 598.380.96 ptas y que esta, en cantidad de 25.100.- pesetas ha sido cubierta mediante aportaciones voluntarias efectuadas al efecto por los vecinos de la indicada Barriada, quedando, pues, una diferencia de 4.900.- ptas que ha de ser cubierta con cargo a la consignacion presupuestaria correspondiente, asimismo cuando el Ayuntamiento posea en el citado nucleo de poblacion varios edificios destinados a Escuelas Nacionales y viviendas de Eros. Muestras que tambien dotadas de los correspondientes servicios electricos.

Convenientemente enterada la Comision por unanimidad acuerda que la mencionada diferencia de cuatro mil novecientos pesetas sea hecha efectiva por este Ayuntamiento con cargo a la correspondiente consignacion de la Seccion de Fondos del presupuesto ordinario vigente.

Terminado con ello el Orden del dia, el Sr. Alcalde declaro abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que ningun vecino de la Barriada solicitara hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde por terminada la sesion y antes de extender a ella la presente acta que firma con los demas ediles concurrentes y el Secretario, certifico.

El Alcalde
[Firma]

Instancia de Blasio Serrano Yañez.

Cuentas de Recaudacion del primer semestre.

Electrificacion de El Sector.

Ruegos y preguntas.



Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día 11 y hora de las diez de la noche.

dia de 1970

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia oficial de trámite.
3. Relación de recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
4. Apéndice anual al Registro Fiscal de Edificios y Solares.
5. Ruegos y preguntas.

Aprobado
El Alcalde.

[Firma]

Espiel 9 de Julio de 1970
El Secretario.

[Firma]

Ruegos y preguntas.



Ve en
El Alcalde.

[Firma]

despues de las diez de la noche, para el día 11 de la noche, se celebrara la sesión ordinaria de la Corporación municipal, en la que se expresaran y firmara la primera convocatoria al Parlamento correspondiente.

hora expresada y visto los autos firmados en la sesión, el día 11 de la noche, el Secretario, del Ayuntamiento, que por unanimidad fue aprobada.

dependencia oficial y la ordinaria anterior, de su cumplimiento y ejecución. En la sesión de 27 de Septiembre expedidos de resoluciones, reparaciones de edificios municipales, de obras y servicios que se han ejecutado en este municipio, de cuyo justificante favorable se da cuenta.

justificante unido a la Comision-Intervencion, la Comision y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

por unanimidad el Ayuntamiento acuerda que la mencionada diferencia de cuatro mil novecientos pesetas sea hecha efectiva por este Ayuntamiento con cargo a la correspondiente consignacion de la Seccion de Fondos del presupuesto ordinario vigente.

terminado municipal, en el ejercicio de 1970. Terminado con ello el Orden del dia, el Sr. Alcalde declaro abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que ningun vecino de la Barriada solicitara hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión y ordeno extender de ella la presente acta que firma con los demas señores concurrentes y el Secretario, certifico.

[Firma]

Instancia de Eladio Navarro
Verdejo.

Cuentas de Remuneración de
primer semestre.

Electricidad de El V.

Preguntas y respuestas.



Como también entraba de los correspondientes servicios de
tránsito.

Convenientemente enterada la Comisión por unanimidad
cuerda que la mencionada diferencia de cuatro mil seiscientos
pesetas sea hecha efectiva por este Ayuntamiento con el
cargo a la correspondiente consignación de la Sección de
Gastos del presupuesto ordinario vigente.

Terminado con ello el Orden del Día, el Sr. Alcalde
declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos
unos minutos sin que ningún Teniente de Alcalde solicitara
hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde declaró por terminada
la sesión y ordenó extender de ella la presente acta que firma
en todo lo legal, como Secretario, certifico.

El Alcalde.

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 11 de Julio de 1.970
(Borrador)

Asesores concurrentes.

Don José Ledezma Alcalde
Don José Gonzales Prados.

Correspondencia oficial.

Aprobación de recibos y -
facturas.

Informe al Registro de -
Edificios y Solares.

Preguntas y respuestas.

En la villa de Espiel, siendo las dieciséis horas del día
once de Julio de mil novecientos setenta, presidida por el
Sr. Alcalde, Don José Rodríguez Orrego, y asistidos del Inter-
comunal Secretario-Interventor Don Julián Romero Galero, se
Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas
la presente, con el fin de celebrar su primera convocatoria la
sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente correspon-
diente al día de la fecha.

Por indicio Sr. Alcalde, siendo la hora expresada y visto
que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde
para adoptar acuerdos en relación con los asuntos firmados en
el Orden del Día, fué declarada abierta la sesión, dándose a
continuación lectura en alta voz, por sí, el Secretario, del
borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué
aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia oficial y
premas de igual carácter recibida desde la ordinaria anterior,
quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y su
archivo en la parte que le afecta.

A continuación se dió a conocer la relación núm. 27 de Se-
cretaría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de
ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones
y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de
Jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se
ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuen-
tas recibidas, de cantidades libradas a justificar favorable-
mente informadas, y otras facturas libradas a cargo del Ayunta-
miento durante la presente sesión.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a
las mismas y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Co-
misión unánimemente acuerda su aprobación y que sus respectivos
impresos sean hechos efectivos con cargo a las correspondien-
tes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades
económicas de la Caja lo permitan.

Finalmente fué presentado y aprobado por unanimidad el
pendiente de alteraciones de dominio, solicitadas por diversos
propietarios de fincas urbanas de esta villa, para que surta
sus efectos en el Registro Rural de edificios y solares de es-
te término municipal, en el ejercicio de 1.970.

Terminado con ello el Orden del Día, el Sr. Alcalde declaró
abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que
fueron unos minutos sin que ningún Teniente de Alcalde solicita-
ra hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde dió por terminada
la sesión y ordenó extender de ella la presente acta que firma
en todo lo legal, como Secretario, certifico.

Yo Sr.
El Alcalde.



Acta

Sesión ordinaria del día 18 Julio 1-970.

Pres. Concurrentes.

Dr. José Ledesma Alcalde.
Dr. José González Prades.

En la villa de Espiel, siendo las diez y ocho horas del día veinte de julio de mil novecientos setenta, presidido por el Sr. Alcalde, Don José Rodríguez Orrego, y asistido del infrascrito Sr. Secretario-Interventor Don Julio Romero Salero, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se anotan y firman la presente, con el fin de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día 18 de Julio de 1970, que se celebró en primera convocatoria.

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día 18 y hora de las diez y ocho

ASUNTOS

- 1. Borrador del acta de la sesión anterior
- 2. Correspondencia oficial de trámite.
- 3. Revisión de recibos y facturas con cargo a la Caja Municipal.
- 4. Ruegos y preguntas.

Aprobado
El Alcalde

Espiel a 18 de julio de 1970
El Secretario

Don José Ledesma Alcalde
Don José González Prades
Don Julio Romero Salero

Correspondencia oficial y de la ordinaria anterior de su cumplimiento y -

relación n.º 25 de diversos expedientes de adjudicación, reparaciones, servicios municipales, obras y servicios - Administración municipal - Recaudos a justificar de las libranzas a cargo -

El Sr. Secretario-Interventor, la ley y que sus respectivos cargo a las correspondientes medidas que las disposiciones.

Se declaró el Sr. Alcalde y transcurrido el día de Alcalde - Sr. Alcalde dió por - de ella la presente en - de 1970 y todo lo

Mano y sello del Sr. Secretario-Interventor

Sesión ordinaria del día 18 Julio 1960.

Pres. Concurrentes.

Dr. José Ledezma Alcázar
Dr. José González Prados.

En la villa de Espiel, siendo las doce y media horas del día veinte de julio de mil novecientos sesenta, presididos por el Sr. Alcalde, Don José Rodríguez Crespo, y asistidos del infrascripto Sr. Secretario-Interventor Don Félix Muñoz Cuatrecasas, los Sres. Tenientes de Alcalde de las Casas Concejales, los Sres. Tenientes de Alcalde que al momento de convocarse a la sesión ordinaria correspondiente al día 18 de los corrientes que no pudo celebrarse en primera convocatoria en razón a la festividad del día.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora expresada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos propuestos en el Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en esta vez, por el Sr. Secretario del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia oficial y prensa de igual carácter recibida usado la ordinaria anterior quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que lo afecta.

Aprobación de recibos y facturas.

A continuación se dió a conocer la relación n.º 2 de Secretario-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintos adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas, de cantidades libradas a justificar fué verbalmente informadas, y otras facturas libradas a cargo del Ayuntamiento durante la presente sesión.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a las mismas y oído el informe de Secretario-Intervención, la Comisión unánimemente acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Preguntas y respuestas.

Terminado con ello el Orden del día, declaró el Sr. Alcalde abierto el período de preguntas y transcurrido el que fueron unos minutos sin que ningún Teniente de Alcalde solicitara hacer uso de la palabra, el Sr. Alcalde dió por terminada la sesión y ordenó extender de ella la presente acta que firma con los demás señores concurrentes y a todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo es
El Alcalde.



[Handwritten signature]

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día veinte y hora de las veinte

de Julio de 1.970

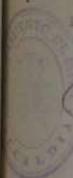
ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Instancia de D. José de la Torre Romera, solicitando la cesación de un puesto portátil en el Mercado municipal de almotas para la venta de frutas y hortalizas.
4. Solicitud de una bovedilla para instalación de cadáveres en el Cementerio municipal a D^a Estrella Luna Fernández.
5. Diferentes recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
6. Negocios y preguntas.

Espiel, 24 de Julio de 1.970

Aprobado
El Alcalde

El Secretario



El Secretario

Las veinte horas del
correspondiente acta,
D. José de la Torre Romera
solicitó la cesación de un
puesto portátil en el Mercado
de frutas y hortalizas, las
veinte horas expresadas y firmó
en segunda comparecencia
dependiente al día
no pudo celebrarse en
la festividad del día
de la hora señalada
ante de tres. Tendrán
que en relación con
dependiente tanto del
día, además a conti-
nuar al Secretario, para
anterior, que por me-

la correspondencia y
ordenada anterior,
acordando en cumpli-
de las actas.

ancia del escrito que
en esta localidad han
en por unanimidad
dependiente del puesto
del Mercado municipal
de frutas y hortalizas, por
dependientes.

la Comisión acordó
de los derechos
de disposición vi-
interior del Comu-
de esta villa, la
debería, a D^a Estrella
de cadáveres.

relación día, de
de la diversa
de distintas algi-
necesarios a

ciones, re-aromones y otros trabajos necesarios a
los servicios municipales, de jornales invertidos en
las distintas obras y servicios que se ejecutan por
el sistema de administración municipal, de cuentas re-
cibidas, de cantidades libradas a justificar favore-
blemente informadas, durante la presente semana.

Removidos con detenimiento los justificantes in-
dos a las mismas y oída el informe de Secretaría in-
tervención, la Comisión unánimemente acordó su apor-
tación y que sus respectivos importes sean hechos sa-
rectivos con cargo a las correspondientes consignacio-
nes presupuestarias a medida que las disponibilidades
sea pronunciadas y medida que las disponibilidades

con cargo de la Caja le permitiera, el Sr. Alcalde
terminado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde
de declaró adierto el periodo de negocios y preguntas y
transcurridos que fueron unos minutos más de la pre-
sente de Alcalde se solicitó hacer uso de la veinti-
labra, dió por terminada la sesión a las veinte horas
y treinta minutos de expresado día y ordenó extender -

Negocios y preguntas

Comisión Municipal de Asesoría

ASUNTOS

Comisión M. Permanente.

Sesión ordinaria del día 25 de Julio de 1970
(Sábado)

Ases. concurrentes
Dr. José Ledesma Alcázar
Dr. José González Prado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticinco de Julio de mil novecientos setenta, y oídas las señas de las señoras Dña. Dolores y Dña. Juana, se reunió en el salón de Actos de las Casas Consistoriales, las señoras Dña. Juana y Dña. Dolores, para dar cuenta de la presente, con el fin de celebrar en segunda convocatoria la sesión ordinaria correspondiente al día dieciocho de los sucesivos correspondiente al día dieciocho de los sucesivos que no pudo celebrarse en primera convocatoria en razón a la festividad del día.

Por indicio de Dr. Alcázar, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de señoras. Se acuerda de Alcázar para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, fue declarada abierta la sesión, siendo a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, el borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Correspondencia oficial

Seguimiento de los asuntos de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Comisión de un puesto portátil en el terreno municipal de abastos

A continuación y como consecuencia del escrito que el Sr. Alcázar eleva el vecino de esta localidad Don José de la Torre Romero, la Comisión por unanimidad acuerda conceder al mismo la utilización del puesto portátil n.º 3 en el interior del terreno municipal de abastos, para la venta de hortalizas y verduras, previo pago de los derechos correspondientes.

Comisión de bovedillas

Ante lo que se acuerda y por unanimidad, la Comisión acuerda conceder a perpetuidad y previo pago de los derechos establecidos y cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de Mareas Interior del Grupo Tercio de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, la bovedilla n.º 90 del Grupo Santa Mariana, a Dña. María Lina Ferrnández, para labranza de castaños.

Comisión de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación n.º 25 de Secretario-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas obligaciones de ejecución y otros trabajos invertidos en los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuentas de cobros, de certificaciones libradas a justificar por los elementos informados y otras facturas libradas a cargo del Ayuntamiento, durante la presente semana.

Res. y preguntas

Removidos con conocimiento los justificantes antes a las mismas y sido el informe de Secretario-Intervención, la Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean recibidos por los señores Dña. Dolores y Dña. Juana, correspondientes a las obligaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades sean procedentes de la Caja lo permitan.

Terminado con esto el orden del día, el Sr. Alcázar declaró abierta el período de preguntas y respuestas de declaración que fueron unos minutos sin que por el Sr. Alcázar se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó archivar.

de ella la presente acta, que firma con los señores
concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifi-
fico.

yo se
El Alcalde



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión de M. Permanente

Sesión ordinaria del día 1 de agosto de 1.970
(Permanente)

Sres. concurrentes
 Sr. José Ledesma Alacid
 Sr. José Gonzales Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día uno de agosto de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comunitarias, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Croupe y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Romero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mediana y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
3. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de julio.
4. Balances de operaciones realizadas en Contabilidad en referido mes.
5. Cuentas de Recaudación y del Auxiliar de Caja correspondientes al indicado mes de julio.
6. Cuentas de Caudales correspondientes al 2º trimestre del actual ejercicio.
7. Instancia de Dª Felipa Barragán Santiago, solicitando licencia municipal para la apertura de un establecimiento para la venta de tocino fresco, curado o salado, jamonas, salami-chones y otros embutidos y fiambres.
8. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
9. Ruegos y preguntas.

Aprobado
El Alcalde

[Handwritten signature]

Espiel 31 de julio de 1.970

El Secretario

[Handwritten signature]

Después de haberse leído, siendo la hora señalada y de Sres. Tenientes de Alcalde con los señores concurrentes del día, fué declarada la continuación de la lectura en el borrador del acta de la sesión anterior, quedando en cumplimiento y archi-

extracto de acuerdos adoptados en el mes de julio, que se le da el curso en cumplimiento del Reglamento de Contabilidad de la Corporación Jurídica de las Corporaciones Municipales.

Después de haberse leído, siendo la hora señalada y de Sres. Tenientes de Alcalde con los señores concurrentes del día, fué declarada la continuación de la lectura en el borrador del acta de la sesión anterior, quedando en cumplimiento y archi-

extracto de acuerdos adoptados en el mes de julio, que se le da el curso en cumplimiento del Reglamento de Contabilidad de la Corporación Jurídica de las Corporaciones Municipales.

Después de haberse leído, siendo la hora señalada y de Sres. Tenientes de Alcalde con los señores concurrentes del día, fué declarada la continuación de la lectura en el borrador del acta de la sesión anterior, quedando en cumplimiento y archi-

Después de haberse leído, siendo la hora señalada y de Sres. Tenientes de Alcalde con los señores concurrentes del día, fué declarada la continuación de la lectura en el borrador del acta de la sesión anterior, quedando en cumplimiento y archi-

Después de haberse leído, siendo la hora señalada y de Sres. Tenientes de Alcalde con los señores concurrentes del día, fué declarada la continuación de la lectura en el borrador del acta de la sesión anterior, quedando en cumplimiento y archi-

Después de haberse leído, siendo la hora señalada y de Sres. Tenientes de Alcalde con los señores concurrentes del día, fué declarada la continuación de la lectura en el borrador del acta de la sesión anterior, quedando en cumplimiento y archi-

de ella la presente acta, que firma con los señores
concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifi-
fico.

Yo se
El Alcalde



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comité de M. Permanente

Sesión ordinaria del día 1 de agosto de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes
 Sr. José Ledesma Alacid
 Sr. José González Prado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día uno de agosto de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Recuero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al cargo se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por iniciado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de julio, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de asuntos de las Casas Consistoriales.

A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante dicho mes de julio.

La Comisión unánimemente acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga, igualmente al público, en la Vitrina del Consistorio.

Después fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de mi cargo durante el pasado mes de julio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Concejal Preceptor de Fondos municipales, la Comisión también por unanimidad acuerda aprobar la Cuenta rendida por el auxiliar de Caja, Don Julián Recuero Caballero, correspondiente al indicado mes de julio.

Vista la Cuenta de Caudales correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio con las relaciones justificativas que se unen y el informe de Secretaría-Intervención, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

A continuación se dió cuenta de la una instancia que al Sr. Alcalde eleva la veintena de esta localidad, Sr. Felipa Barragán Santiago, interesando se le conceda la partici-

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuenta del Auxiliar de Caja

Cuentas de Caudales 2º trimestre

Instancia de Dª Felipa Barragán Santiago

de ella la presente nota, que firma con los señores
concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



vs se
El Alcalde

Comisión Sr. M. Permanente

Sesión ordinaria del día 1 de agosto de 1974
(Cerrador)

Dres. concurrentes
Sr. José Ledesma Alacid
Sr. José Gonzales Prado

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balances de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuenta del Auxiliar de Caja

Cuentas de Caudales 2º trimestre

Instancia de Dª Felipa Barra
gón Santiago

En la villa de Barañán, siendo las veinte horas del día uno de agosto de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Conatoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Recuero Caballero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Srs. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de julio, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de las Casas Conatoriales.

A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante dicho mes de julio.

La Comisión unánimemente acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga, igualmente al público, en la Vitrina del Conatoirio.

Después fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal Don Julián Recuero Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de mi cargo durante el pasado mes de julio.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por el Secretario-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretario-Intervención y la propuesta del Sr. Concejal Propositor de Fondos municipales, la Comisión también por unanimidad acuerda aprobar la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja, Don Julián Recuero Caballero, correspondiente al indicado mes de julio.

Vista la Cuenta de Caudales correspondiente al segundo trimestre del actual ejercicio con las relaciones justificativas que se unen y el informe de Secretario-Intervención, después de examinada y hallada conforme, acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

A continuación se dió cuenta de la una instancia que al Sr. Alcalde eleva la vecina de esta localidad, Dª Felipa Barrañán Santiago, interviniendo se le conceda la particpa

nente licencia municipal para la apertura de un establecimiento destinado a la venta al por menor de tocino fresco, jamón o salado, jamones, salchichones y otros embutidos y fiambres, en el local de la casa núm. 2 de la calle Estrella de esta villa.

Trévia deliberación, la Comisión unánimemente acuerda conceder a la Sra. Barragán Santiago la licencia que solicita, sin perjuicio de las demás autorizaciones que sean reglamentarias y alta en la Matrícula de la Licencia fiscal del Impuesto Industrial.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 30 de cuenta rifa-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de anotación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de los cuales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de las cuentas recibidas, de cantidades libradas a justificar favorablemente informadas y otras facturas libradas a cargo del Ayuntamiento, durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a las mismas y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con filo el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Concejales de Alcaldía se solicitara hacer uso de la palabra, por terminada la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de filo la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes, y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo, Sr.
El Alcalde

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas



Handwritten signature of the Mayor.

Handwritten signature of the Secretary.

Acta

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día mañana a hora de las veinte

de mayo de 1970

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.

Espiel 7 de agosto de 1970
El Secretario

Aprobado
El Alcalde

Handwritten signature of the Mayor.

Handwritten signature of the Secretary.

ha podido celebrarse el presente con la asistencia de concurrencia de los señores concurrentes, sin forma reglamentaria.

Aprobación de recibos
facturas

Reques y preguntas

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 8 de agosto de 1.970
(Borrador)

Diligencia . Para hacer constar por ella que no ha podido celebrarse la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente correspondiente al día de la fecha por falta de concurrencia de los Hrs. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos, sin que tampoco concurren en forma reglamentaria.
Certifico.

V.S.D.
El Alcalde

En el 8 de Agosto de 1.970
El Secretario



Actas concurrentes

Sr. José Ledesma Alcalde
 Sr. José González Franco

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde, Don José Ledesma Franco, y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor, Don Julián Requero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Corporación Municipal correspondiente al día que se celebra en primer lugar.

Sesión

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día 17 y hora de las veinte

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior.
3. Liquidación del Presupuesto Extraordinario para la construcción de un Parque infantil en esta villa.
4. Diversos recibos y facturas con cargo a la Cap. municipal.
5. Ruegos y preguntas.

Aprobado
 El Alcalde.

Espiel 14 de agosto de 1.970
 El Secretario



Espiel 14 de agosto de 1.970
 El Secretario

... la hora señalada y...
... de los Sres. Tenientes de...
... sesión por los Sres. -
... en el día, así -
... a continuación he-
... rario, del borrador del
... y unanimitad del aprue-
... correspondiente y pre-
... aría anterior, quedando
... cumplimiento y archi-
... ario la liquidación del
... construcción de un Pa-
... Sres. Tenientes de Alca-
... o de la documentación -
... te, acordaron por unani-
... de el remanente que se ag-
... tivo... -
... de diez -
... de los -
... 1,00
... 12,00 13,00
... ivo... -
... tes de
... ere -
... -
... 12,00
... relación entre el de un
... de diversos expedien-
... sificadas administrativas,
... rarios e los servicios
... en las distintas o-
... de el sistema de emi-
... sionadas, de cantida-
... mente informadas y -
... Ayuntamiento desde
... el día de la fecha.
... justificantes emitidos
... secretario-interventor -
... ería de aprobación y
... hechos efectivos con
... saciones presupuesta-
... ces de la Cap. lo p.e

Sesión supletoria de la ordinaria del día 15 de agosto de 1970
 (Horroraz)

Actas concurrentes

D. José Ledezma Alacid
 D. José González Prados

En la villa de Logroño, siendo las veinte horas del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde, Don José Rodríguez Casero, y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor, Don Julián Romero Calero, los Sres. Presidentes de Alcaldía que al margen se expresan y firman la presente el objeto de celebrarla, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanentemente correspondiente al día quince de los corrientes, que no pudo celebrarse en primera convocatoria en razón a la festividad del día.

Por indicación de Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Presidentes de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, se declaró abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Correspondencia oficial

Seguimiento dióse cuenta de la correspondencia y papeles oficiales recibidos desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión autorada y acordando su cumplimiento y archivarlo en la parte que le afecta.

Liquidación Presupuesto Extraordinario construcción Parque infantil

Leída por el infrascrito Secretario la liquidación del Presupuesto Extraordinario para la construcción de un Parque infantil en esta villa, los Sres. Presidentes de Alcaldía, después de un detenido estudio de la documentación que integra el respectivo expediente, acordaron por unanimidad prestarle su aprobación, según el resumen que se expone a continuación:

Superávit del Presupuesto definitivo.....	-	-
Exceso del importe líquido de los derechos reconocidos y liquidados sobre los recursos presupuestados definitivos.....	1,00	14,09
Excedencia en los gastos.....	-	-
Déficit del Presupuesto definitivo.....	-	-
Exceso de los recursos presupuestados definitivos sobre el importe de los derechos reconocidos y liquidados.....	-	14,09
Diferencia SUPERAVIT.....	-	14,09

Revisión de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación que el Sr. Secretario-Interventor, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintos adquisiciones, obras de ordenación de pagos para distintos adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos por el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas, de cuentas de libranzas a justificar favorablemente inferidas y de otras facturas libradas a cargo del Ayuntamiento desde la última relación aprobada hasta el día de la fecha.

Examinados con detenimiento las justificaciones unidas a las mismas y dado el informe de Secretario-Interventor, la Comisión unánimemente autorizó su aplicación y cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitieran.

Ases. concurrentes

1. José Ledezma Alacid
2. José González Prado

Correspondencia oficial

Comisión Presupuesto o Ex-
cepciones construcción -
Parque infantil

Comisión de recibos y fac-
turas

En la villa de Bagol, siendo las veinte horas del día diecisiete de agosto de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Comunitarias, presididos por el Sr. Alacid, Don José Rodríguez Cerezo, y asistidos del infrascripto secretario-Interventor, Don Julián Recarte Calero, los Sres. Presidentes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente el objeto de celebrar, en segunda convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente correspondiente al día quince de los corrientes, que no pudo celebrarse en primera convocatoria en razón a la festividad del día.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Presidentes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por af el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Siguientemente dióse cuenta de la correspondencia y papeo oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y envío en la parte que le afecta.

Leída por el infrascripto secretario la liquidación del Presupuesto Extraordinario para la construcción de un Parque infantil en esta villa, los Sres. Presidentes de Alcalde, después de un minucioso estudio de la documentación que integra el respectivo expediente, acordaron por unanimidad prestarle su aprobación, según el resumen que se detalla:

Superávit del Presupuesto definitivo.....	-	
Exceso del importe líquido de los derechos reconocidos y liquidados sobre los recursos presupuestados definitivos.....	1,00	
Economías en los gastos.....	15,00	16,00
Déficit del Presupuesto definitivo.....	-	
Exceso de los recursos presupuestados definitivos sobre el importe de los derechos reconocidos y liquidados.....	16,00	
Diferencia SUPERAVIT.....	-	16,00

Finalmente se dió a conocer la relación n.º 11 de 72 secretario-Intervención, comprendida de diversas expedientes de ordenación de pagos para distintos adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios en las distintas municipalidades, de jornales invertidos por el sistema de subcontratación municipal, de cuentas recibidas, de cantidades y servicios que se ejecutaron por el sistema de subcontratación municipal, de cuentas recibidas, de cantidades y otros facturas libradas a cargo del Ayuntamiento de Bagol, las cuales se justifican favorablemente intercaladas y ordenadas en la última relación aprobada hasta el día de la fecha.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a las mismas y oído el informe de secretario-Intervención, la Comisión unánimemente acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestadas a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Señor Alcalde Don José González Prados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día 22 de agosto de 1970 (Verdader)

ASUNTOS



Handwritten signature or initials

Correspondencia oficial

Acta de novedades

Comunicación de recibos y facturas

Actas de Septiembre

Sesión ordinaria del día 22 de agosto de 1970 (Verdader)

En la villa de Espiel, a las veinte horas del día veintidós de agosto de mil novecientos setenta, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde Don José González Prados, asistido del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Caldero Galero, el Primer Teniente de Alcalde Don José Ledesma Alacil, habiendo asistido su suplente, según más señalamientos del Sr. Alcalde, el Segundo Teniente de Alcalde Don José González Prados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación del Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue de ordenada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alto voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y por ser oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivar en la parte que le afecte.

Acto seguido y por unanimidad la Comisión acordó conceder a perpetuidad y provis perpe de los derechos establecidos y cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de régimen interior del Consistorio municipal de Nuestra Señora del Carmen de esta villa, la bovedilla núm. 24 del Grupo Santa Bárbara, a D^a Belina Vidal Botana, para inhumación de cadáveres.

A continuación se dió a conocer la relación núm. 12 de Secretario-Interventoría comprensiva de diversas expedientes se ordenación de pagos para distintos administraciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas administraciones y servicios que se ejecutan por el sistema de unidades municipales, de cuentas recibidas, de cantidades libradas a justificar favorablemente informadas y otras facturas libradas a cargo del Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oído el informe de Secretario-Interventoría, la Comisión unánimemente acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias e medida que las disponibilidades económicas de la Caja permitan.

Finalmente, teniendo en cuenta que durante los días 2 al 5 de septiembre próximo se celebrarán las tradicionales FERIA Y FIESTAS, la Comisión por unanimidad acordó facultar al Sr. Alcalde para que, dentro de los créditos presupuestarios, organice los actos oficiales y actos populares que deban celebrarse en dichos días y que una Banda de música para amenizar los mismos, en un momento de mayor esplendor que se originen en el momento de realizarse y que los gastos de organización del mismo se paguen con cargo a la pertinente consignación del vigente Presupuesto ordinario de gastos.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde da

claró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por el Sr. Teniente de Alcalde asistente se solicitara hacer uso de la palabra, por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expreso día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con dicho Sr. Teniente de Alcalde y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



vs. El Alcalde

[Handwritten signature]

Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria correspondiente al día 29 de agosto de 1970
(Borrador)

Pres. concurrentes

Sr. Ledesma Alcalde
 Sr. González Prádoca

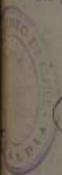
En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidida por el Sr. Alcalde, don José Rodríguez Orrego, y asistidos del infrascripto convocados-Interventor, don Julián Recuerdo Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente de Alcalde que celebrará, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión H. Permanente correspondiente al día

Comunicación
Secretaría del Ayuntamiento de Espiel
ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día _____ y hora de las _____ veladas

ASUNTOS

- 1. Borrador del acta de la sesión anterior.
- 2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
- 3. Solicitud de D. Rafael Ruiz de la Torre, solicitando autorización para la instalación de agua potable en su domicilio.
- 4. Memoria para llevar a efecto la instalación de alumbrado en las dependencias de reciente construcción.
- 5. Diferentes recibos y facturas que han de ser pagados por la Corporación municipal.

Aprobado
El Alcalde



[Handwritten signature]

Espiel 29 de agosto de 1970
 El Secretario

[Handwritten signature]

la hora señalada y a las veinte horas de la noche con los señores Ledesma y González Prádoca en el día, fue continuada la lectura en Borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

El escrito que el Sr. Ledesma, don Rafael Ruiz de la Torre solicitó autorización al pertinente licenciamiento a potable su domicilio en la sesión anterior.

La memoria valorada de la instalación del alumbrado en esta villa, cuyo importe asciende a varios miles de pesetas, viéndose la intervención licenciamiento en la partida 21.044 vigente y que la obra se ejecutará en la forma acordada en la letra de Méjico Local, de art. 41 del Reglamento de Alcaldes, de 7 de agosto de 1966, que no excede de 15.000,00 del Ayuntamiento de Espiel, por unanimidad se autoriza y que la obra se efectúe por el Sr.

El día 29 de agosto de 1970 se reunieron en el Ayuntamiento de Espiel, a las veinte horas de la noche, con los señores Ledesma y González Prádoca en el día, fue continuada la lectura en Borrador del acta de la sesión anterior, que fue aprobada.

claró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por el Sr. Secretario, Alcalde asistente se solicitara hacer uso de la palabra, por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de exp. cada día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con dicho Sr. Secretario de Alcaldía y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

El Alcalde



Comisión E. Permanente

Sesión ordinaria correspondiente al día 29 de agosto de 1955
(Ordinaria)

Ases. concurrentes

Don Pedroza Alcaid
Don Gonzalez Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintinueve de agosto de mil novecientos cincuenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde, Don José Sauriges Orrego, y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor, Don Julián Becuero Calero, los Sres. Presidentes de Alcaldía que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indiciendo Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Presidentes de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Correspondencia oficial

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y papeles oficiales recibidos desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y envío en la parte que le afecta.

Instancia de Rafael Ruiz de la Torre

Acto seguido y en relación con el escrito que el Sr. Alcalde eleva al vecino de esta localidad, Don Rafael Ruiz de la Torre, domiciliado en calle Nave Social número 11, la Comisión por unanimidad acordó autorizar al mismo y en consecuencia concederle la pertinente licencia municipal para que pueda dotar de agua potable su domicilio antes expresado mediante la instalación de la acometida a la red general del servicio municipal.

Informe de las Escuelas de nueva construcción.

A continuación se dió cuenta de la memoria valorada para llevar a efecto las obras de instalación del alumbrado de las Escuelas Indígenas recientemente construidas al sitio de Carrillo de las Cruces de esta villa, cuyo importe se eleva a la cifra de 9.100,00 pesetas, visto los informes emitidos por el Secretario-Interventor mediante los formularios que existe crédito suficiente en la partida 21.1.4 del Presupuesto ordinario de Gastos vigente y que la suma en cuestión está comprendida, por su cuantía, en la letra c) de los créditos de licitación señalados en la letra 2) del art. 311 de la Ley referida de Régimen Local, de 24 de Junio de 1.955 y como el art. 41 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de Mayo de 1.953, toda vez que su coste no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto ordinario del Ayuntamiento asciende a la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acordó aprobar el presupuesto de la referida y que la suma que en el mismo se comprende se lleve a efecto por el sistema de administración municipal.

Informe de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación número 33 de cuentas de administración municipal, comprendida de diversas expedientes, Secretario-Interventor, de cuenta de distintas adquisiciones, gastos de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios en las distintas municipalidades, de jornales invertidos en las distintas municipalidades, de jornales invertidos en el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas, de cantidades libradas a justificar favoreciendo de los informes y otros papeles a cargo del Ayuntamiento, durante la presente sesión.

preguntas y respuestas



Examinados con acatamiento los justificantes recibidos a las mismas y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que sus respectivos reportes sean hechos efectivos con cargo a las disponibilidades económicas de la Caja lo permitiera.

Terminado con ello el orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos los minutos sin que por ninguno de los señores Alcaldes se solicitara hacer uso de la palabra, declaró por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta que firma con los señores concejales y de lo cual, como secretario, certifico.

Acta
[Handwritten signature]

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día veinte de los veinte

de 1.970

ASUNTOS

- 1. Repetición del acta de la sesión anterior.
- 2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la anterior sesión.
- 3. Acta de acuerdos del pasado mes de agosto.
- 4. Balance de contabilidad, Cuentas de Recaudación y del auxiliar de Caja referidos a igual período de tiempo.
- 5. Liquidación de recibos y facturas girados con cargo al Ayuntamiento en la sesión anterior.
- 6. Liquidación de facturas con destino al Servicio de Alumbrado público de la población.
- 7. Liquidación de la cantaría del archivo municipal.
- 8. Ruegos y preguntas.

Espiel 4 de septiembre de 1.970.

Aprobada:
El Alcalde.
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Orden del auxiliar de Caja.

Liquidación de recibos y facturas

En veinte horas del día... [Handwritten notes and signatures]

Examinados los justificantes recibidos por el Ayuntamiento municipal, Don Julián Romero Caballero, que corresponde a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo durante el pasado mes de agosto.

Convenidamente enterada la Comisión y comprobada que la conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminados por el Secretario-Intervención, por unanimidad se acuerda aprobar la cuenta rendida por el auxiliar de Contabilidad y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Diputado de Puntos municipales, la Comisión también por unanimidad acuerda aprobar la cuenta rendida por el auxiliar de Contabilidad, en Julián Romero Caballero, correspondiente al pasado mes de agosto.

Acto seguido se dió a conocer la relación n.º 34 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de pago para distintos adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de Ad-

Señalada en Espiel a los 5 días del mes de Septiembre de 1970

Asesor y Contable

ASUNTOS



Comisión Municipal Permanente

Reunión ordinaria del día 5 de septiembre de 1970 (Borrador)

Asa. concurrentes

Dr. D. Pedro Alarcón
D. José María Prieto

Correspondencia oficial.

Estado de acuerdos.

Balances de contabilidad.

Cuentas de Reconciliación.

Cuentas del auxiliar de Caja.

Aplicación de recibos y facturas

En la villa de Espiel, siendo las veinte y cinco del día cinco de septiembre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Dr. Alarcón Don José María Prieto, asistidos del infrascripto secretario-interventor, Don Julián Romero Calero, los Srros. Concejales de Espiel que al margen se expresan y firmas los presentes, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sexta reunión de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Srros. Concejales de Espiel para adoptar acuerdos en sesión con los señores figurados en el correspondiente orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por sí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y gran su oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando en cumplimiento y envío en la parte que le afecta.

Acto seguido fue presentado el extracto de cuentas adoptadas por la Comisión en el pasado mes de agosto, que ha sido formado por la Secretaría de su cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 23 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación, y que copia del mismo se exponga al público en la vitrina de acuerdos de las Casas Consistoriales.

A continuación fue presentada el balance de las operaciones realizadas en contabilidad municipal durante cinco meses de agosto.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación, y que copia literal del mismo se exponga al público, igualmente, en la vitrina del Consistorio.

Después fue aprobada la cuarta reunión por el Representador municipal, Don Julián Romero Calero, que corresponde a las operaciones realizadas en la oficina de su cargo durante el pasado mes de agosto.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Aba que la forma de balance de conformidad con los datos de los libros de contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por el Secretario-Interventor, por unanimidad se aprobó.

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretario-Interventor y la propuesta del Sr. Representador municipal, la Comisión también por unanimidad acordó aprobar la cuenta rendida por el auxiliar de Cajas, Don Julián Romero Calero, correspondiente al pasado mes de agosto.

Acto seguido se dió a conocer la relación nº. 14 de Secretario-Interventor, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintos trabajos de reparaciones y otros trabajos necesarios en las distintas municipalidades, de sumas invertidas en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de sub-

Aprobación de recibos y facturas

Preguntas y respuestas

ves que su costo total no excede de 15.000,00 pesetas y el Presupuesto del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de referencia y facultar a la Alcaldía para contratar directamente la ejecución de las obras de referencia por cantidad no superior al importe de la valoración consignada en la expresada Memoria.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 35 de Ordenario-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas, de cantidades libradas a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento durante la presente sesión.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan. Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Pº

El Alcalde



Handwritten signature of the Mayor

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día veintidós de septiembre de 1.970 a las veinte horas de la noche.

ASUNTOS

Borrador del acta de la sesión anterior.

Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.

Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal. Ruegos y preguntas.

Espiel 18 de septiembre de 1.970

Aprobado
El Alcalde

Handwritten signature of the Mayor

El Secretario

Handwritten signature of the Secretary

Preguntas y respuestas

Justificantes unidos de Secretaría-Intervención - aprobados y hechos efectivos con cargo a las consignaciones a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan. Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Vº Pº
El Alcalde



Handwritten signature of the Mayor

veinte horas de la sesión anterior, de las Casas Consistoriales de don José Rodríguez Secretario-Intervención. Tenientes de Alcalde la presente Acta, en su totalidad, se acordó, se aprobó, se aprobó, se aprobó.

la hora señalada y de Sres. Tenientes de Alcalde con los señores Sres. Tenientes de Alcalde a continuación leerlo, del borrador del acta anterior, por unanimidad fué aprobada y - correspondencia y - ordinaria anterior, quedando su cumplimiento y relación núm. 36 de los diversos expedientes de adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cantidades libradas a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento durante la presente sesión.

Justificantes unidos de Secretaría-Intervención - aprobados y hechos efectivos con cargo a las consignaciones a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan. Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintidós horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Handwritten signature of the Mayor

Aprobación de recibos y facturas

Preguntas y respuestas

ACTAS

Handwritten notes and signatures in the center of the page.

Comisión Municipal Permanente

Sesión ordinaria del día 19 de septiembre de 1970
(Sesordador)

Sres. concurrentes

Sr. Ledesma Alacid
 Sr. Gonzales Prado

Correspondencia oficial

Aprobación de recibos y facturas

Preguntas y respuestas

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día diecinueve de septiembre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consuegriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Romero Galero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 36 de la Cartera-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas, de cantidades libradas a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento durante la presente semana.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, preguntas y trasé declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y trasé corridos que fueron unos minutos más que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firmo con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Ve de
El Alcalde

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Sección M. Permanente

Sesión ordinaria del día 26 de septiembre de 1.970
(Borrador)

Seas. concurrentes
Don José Ledesma Alcaid
Don José Gonzales Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Romero Galano, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal de la fecha.

o la hora señalada de la hora. Teniendo en relación con pendiente Orden del día, dándose a continuación el Secretario, del anterior, que por una

sección

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

EN EL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día de mañana y hora de las veinte

ASUNTOS

- Borrador del acta de la sesión anterior.
- Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
- Instancia de Don Francisco Briceño Molero solicitando autorización para dotar de agua potable la casa de su propiedad sita al num. 23 de la calle Estrella.
- Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
- Noticias y preguntas.

correspondencia y minaría anterior, ordenando su cumplimiento afecto. el escrito que al la localidad, Don do en calle Estrella. amaría auto- concederle la partic- piedad dotar de agua al sito al número de lación de la asun- municipal.

relación más. Y de de diversos sup- distintos admini- les necesidades a - ales invertidos en se ejecutas por - ipal, de cuentas y justificar favore - a cargo del Ayunt

Justificantes indi- de Secretarías-Integ amaría su aprob- se sean hechos efec- tentes consignaciones económicas de la Co

l día, el Sr. Alcal- rruenos y preguntas y atos más que por más calde se solicitara terminada la sesión de expresado día ante acta, que firma

Aprobado
El Alcalde

Espiel 26 de septiembre de 1.970

El Secretario



[Handwritten signature]

con los señas Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Y es
El Alcalde



Alcalde

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana a las veinte

ASUNTOS

Revisión del acta de la sesión anterior.
Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
Extracto de acuerdos adoptados en el mes de septiembre.
Resumen de operaciones realizadas en Contabilidad municipal en referido mes.
Cuentas de Reanudación y del Auxiliar de Caja en igual período de tiempo.
Informe de la Factoría del Monopolio de Petróleos sobre obras sobre extracción del tanque de 5.000 litros de la antigua instalación Rf.º 2713 emplazada en el cruce de la carretera de Villaharta a Fosoblanco y la carretera N-432 de Badajoz a Granada.
Otros recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
Preguntas y respuestas.

Espiel 2 de octubre de 1.970

Aprobado
El Alcalde

El Secretario

Cuentas de Reanudación

na del Consistorio.

Después fué presentada la Cuenta rendida por el Ecomandador municipal, Don Julián Recasens Caballero, que se responde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de septiembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Data que la forma se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por Secretaría-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Cuentas del Auxiliar de Caja

Seguidamente y con vista del favorable informe de Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Depositario de Fondos municipales, la Comisión también por unanimidad acuerda aprobar la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja, Don Julián Recasens Caballero, correspondiente al indicado mes de septiembre.

de 1.970

veinte horas del mes de agosto, se reunieron en la Casa del Consistorio con José Rodríguez - Secretario-Interventor. Terribles de Alcalde en la presente, al objeto de la sesión ordinaria, correspondiente,

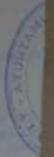
la hora señalada y se acordó la continuación de la sesión con los señores de la Orden del día, fué a la continuación leída, del borrador del acta de la sesión anterior, quedando en cumplimiento y se

correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando en cumplimiento y se

extracto de acuerdos adoptados en el mes de septiembre, fué de mi cargo en cumplimiento del Reglamento de Contabilidad municipal durante el

Informe de la Factoría de su aprobación y se publicó en la Gaceta Municipal.

Balances de las cuentas municipales durante el período de tiempo indicado, que se publican en la Gaceta Municipal.



AYUNTAMIENTO DE ESPIEL

... de Espiel, a ... de ... de 1970 ...

ACTA

... de Espiel, a ... de ... de 1970 ...

Don M. Permanente

Señal ordinaria del día 3 de octubre de 1970
(Borrador)

Pres. concurrentes

Don José Ledesma Alacá
Don José González Prados

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balances de Contabilidad

Cuentas de Reconsuación

Cuentas del Auxiliar de Caja

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día tres de octubre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de estas Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Recasero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firmas la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de septiembre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organizaciones Locales, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina que copia de estas Casas Consistoriales.

A continuación fué presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante dieciocho meses de septiembre.

La Comisión unánimemente acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público en la Vitrina del Consistorio.

Después fué presentada la Cuenta rendida por el Recaudador municipal, Don Julián Recasero Calero, que corresponde a las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de septiembre.

Convenientemente enterada la Comisión y aprobados su cargo durante el pasado mes de septiembre.

Convenientemente enterada la Comisión y aprobados su cargo durante el pasado mes de septiembre.

Convenientemente enterada la Comisión y aprobados su cargo durante el pasado mes de septiembre.

Seguidamente y con vista del favorable Informe de la Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Depositario de Fondos municipales, la Comisión también por unanimidad acuerda aprobar la Cuenta rendida por el Auxiliar de Caja, Don Julián Recasero Calero, correspondiente al indicado mes de septiembre.

Escrito de Factoría del Monopolio de Petróleos

Acto seguido por unanimidad acuerda autorizar a la Factoría de Tablada-Sevilla del Monopolio de Petróleos S. A. para que puedan llevar a efecto las obras necesarias para la extracción del tanque de 5.000 litros de la antigua instalación Refr. 2.713, emplazada en este término municipal en el cruce de la carretera de Villaharta a Pozoblanco y la carretera N-432 de Badajoz a Granada, previo pago de los derechos correspondientes, sin perjuicio de las demás autorizaciones complementarias.

Aprobación de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 38 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas, de cantidades liquidadas a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con arreglo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Ruegos y preguntas

Terminado con esto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcaldes se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintinueve horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo de
El Alcalde



Handwritten signature of the Mayor.

Handwritten signature of the Secretary.

Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 10 de octubre de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

D. José Ledezma Alecid
D. José González Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día diez de octubre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor Don Julián Becuero Valero, los Sres. Tenientes de Alcaldes que al ser llamados se expresaron y firmaron la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión H. Permanente correspondiente al día de

la hora señalada y de los Sres. Tenientes de Alcaldes con los minutos de la sesión del día, F. D. declarando en la presente, el acta de la sesión celebrada.

Comisiones

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte

ASUNTOS

- Revisión del acta de la sesión anterior.
- Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
- Cuentas municipales de Caudales del 3º trimestre del actual ejercicio.
- Diferentes recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
- Ruegos y preguntas.

Espiel 9 de octubre de 1.970
El Secretario

Aprobado
El Alcalde.

Handwritten signature of the Mayor.

Handwritten signature of the Secretary.

correspondiente al día de la sesión anterior, quedando cumplimentado y archivado.

Respondiente al tercer de las relaciones justificadas por el Sr. Secretario-Interventor, acuerda la Comisión H. Permanente, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1970, aprobar las relaciones justificadas por el Sr. Secretario-Interventor, a medida que las disponibilidades de la Caja lo permitan.

Respondiente a los ruegos y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcaldes se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintinueve horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo de
El Secretario

Handwritten signature of the Secretary.

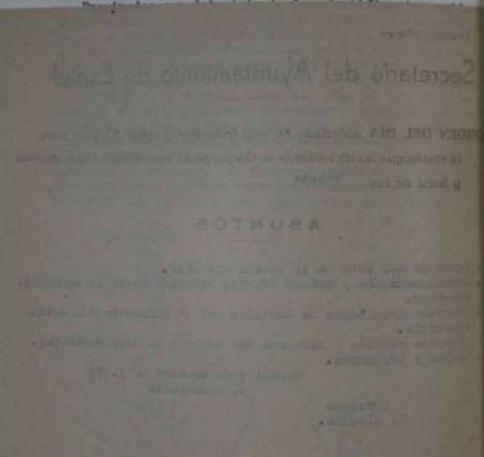
Escrito de Factoría del Monopolio de Petróleos

Aste seguido por unanimidad se acuerda autorizar a la Factoría de Eslada-Sevilla del Monopolio de Petróleos S.A. para que puedan llevar a efecto las obras necesarias para la sustitución del tanque de 5.000 litros de la antigua instalación Refr. 2-713, emplazada en este término municipal en el cruce de la carretera de Villaharta a Pochoblanco y la carretera N-432 de Badajoz a Granada, previo pago de los derechos correspondientes, sin perjuicio de las demás autorizaciones complementarias.

Aprobación de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 38 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas, de cantidades libradas a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento.

Preguntas y respuestas



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 10 de octubre de 1970 (Borrador)

Actas concurren

D. Callesma Alacid
D. González Prados

En la villa de Espal, siendo las veinte horas del día diez de octubre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Grape y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Becuero Galero, los Sres. Tenientes de Alcaldes que al sergen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcaldes para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, f.º 4 declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Comunicación oficial

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y pasó a oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Cuentas de Caudales del 3º trimestre

Vista la Cuenta de Caudales correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio con las relaciones justificativas que se unen y el informe de Secretaría-Intervención, despues de examinada y hallada conforme, se acordó por unanimidad prestarle su aprobación.

Aprobación de recibos y facturas

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 39 de Secretaría-Intervención, comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas, de cantidades libradas a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento.

Preguntas y respuestas

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oido el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos presupuestarios a las consignaciones de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierta el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcaldes se solicitara haberse uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de esta la presente acta, que firmo con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo, Sr.
El Alcalde.



Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



claró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueren unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, así por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firmo con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

vs. se
El Alcalde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Comisión de H. Permanente

Sesión ordinaria del día 24 de octubre de 1.970
(Horraeder)

Pres. concurrentes

D. José Ledema Alcalde
D. José González Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de actas de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde, Don José Rodríguez Crespo, y asistidos por el infrascripto Secretario-Interventor, Don Julián Romero Salas, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se exponen. En primer lugar se celebró la sesión ordinaria de la Comisión Permanente el día de la fecha.

Permanente

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

SEÑ DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día mañana a las horas de las veinte.

ASUNTOS

- 1. Borrador del acta de la sesión anterior.
- 2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
- 3. Concesión de bovedillas para inhumación de cadáveres en el cementerio municipal.
- 4. Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
- 5. Ruegos y preguntas.

Aprobado
El Alcalde

[Handwritten signature]

Espiel 24 de octubre de 1.970
El Secretario

[Handwritten signature]

lo la hora señalada de Sres. Tenientes en relación con expediente Orden del día, dándose a continuación al Secretario del Ayuntamiento, que por una parte a correspondencia y ordinaria anterior, acordando su cumplimiento afecto. La Comisión acordó de los derechos las disposiciones en interior del Grupo del Grupo de Infantería, para naturales, a 2ª Regimiento en arrendamiento 91 del Grupo "Batista". relación con. El de de diversos cargo de distintas obligaciones necesarias a males invertidas en se se ejecutan por cipal, de cuentas se justificar favorable a cargo del Ayuntamiento. Justificantes unidos de Secretaría-Interventor se exponen con nombres y apellidos convenientes consignando las disponibilidades. El Sr. Alcalde, el Sr. Alcalde y preguntas y ruegos sin que por el Sr. Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra durante la sesión.



claró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expirado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Y E
El Alcalde

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA

ASUNTOS

1. Informe de la Comisión de Fomento sobre el expediente de concesión de un terreno para la construcción de un edificio municipal destinado a ser escuela de niñas.

2. Informe de la Comisión de Fomento sobre el expediente de concesión de un terreno para la construcción de un edificio municipal destinado a ser escuela de niñas.

3. Informe de la Comisión de Fomento sobre el expediente de concesión de un terreno para la construcción de un edificio municipal destinado a ser escuela de niñas.

4. Informe de la Comisión de Fomento sobre el expediente de concesión de un terreno para la construcción de un edificio municipal destinado a ser escuela de niñas.

5. Informe de la Comisión de Fomento sobre el expediente de concesión de un terreno para la construcción de un edificio municipal destinado a ser escuela de niñas.

6. Informe de la Comisión de Fomento sobre el expediente de concesión de un terreno para la construcción de un edificio municipal destinado a ser escuela de niñas.

7. Informe de la Comisión de Fomento sobre el expediente de concesión de un terreno para la construcción de un edificio municipal destinado a ser escuela de niñas.

8. Informe de la Comisión de Fomento sobre el expediente de concesión de un terreno para la construcción de un edificio municipal destinado a ser escuela de niñas.

9. Informe de la Comisión de Fomento sobre el expediente de concesión de un terreno para la construcción de un edificio municipal destinado a ser escuela de niñas.

10. Informe de la Comisión de Fomento sobre el expediente de concesión de un terreno para la construcción de un edificio municipal destinado a ser escuela de niñas.

Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 24 de octubre de 1970
(Borrador)

Señ. concurrentes

D. José Ledesma Alcalde
D. José González Prados

En la villa de Espiel, siendo la hora señalada del día veinticuatro de octubre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde, Don José Rodríguez Crespo, y asistidos por el infrascripto Secretario-Interventor, Don Julián Romero Calero, los señores Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de señores Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente se dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido y por unanimidad la Comisión acordó conceder a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de régimen interior del Ayuntamiento municipal de nuestra Señora del Carmen de esta villa la bovquilla n.º 4 del grupo infantil, para la inhumación de cadáveres de esta naturaleza, a D. Magdalena Almeda García.

Igualmente se acordó conceder en arrendamiento por cinco años, la bovquilla n.º 11 del grupo Santa Bárbara, a la Compañía "La Preventiva".

Finalmente se dióse a conocer la relación n.º 4 de la Secretaría-Intervención, comprensiva de diversas solicitudes de ordenación de pagos para distintos trabajos de reparaciones y otros trabajos necesarios en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de montos recibidos, de cantidades libradas a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento.

Examinados con detenimiento los justificantes enviados a los señores y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que una respectiva impo... con cargo a las disponibilidades presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden de ruegos y preguntas y de declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión

Correspondencia oficial

Concesión de bovquillas

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 11 de octubre de 1.970
(Borrador)

Actos concurrentes

Sr. Ledezma Alacid
 Sr. González Prado.

En la villa de Espiel, siendo las veintiseis horas del día treinta y uno de octubre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Ortega y asistidos del infrascripto Sr. Secretario-Interventor Don Julián Acuña Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por invitado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por sí el Sr. Secretario, del Borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido y a propuesta del Sr. Alcalde, la Comisión por unanimidad acuerda convocar el reglamentario concurso para la adquisición de dieciocho estufas con destino a las Escuelas Nacionales de esta localidad, aprobando al efecto el Pliego de condiciones facultativas y económicas-administrativas que la Presidencia presenta, del que sus principales prescripciones son las siguientes:

a). Los concursantes habrán de atender sus proposiciones al tipo máximo de Cincuenta y cuatro mil pesetas (54.000 pesetas).

b). Las estufas cuya contratación se anuncia, serán aptas para el empleo mediante las mismas de gasbutano, con cinco intensidades de calor y de características idóneas para su uso en lugares de pública concurrencia.

c). Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir en la Caja municipal la cantidad de Mil ochenta pesetas (1.800 pesetas) en concepto de garantía provisional. La garantía definitiva será igual al cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación del concurso.

d). La apertura de pliegos tendrá lugar el siguiente día hábil al en que se formalice, ante la Mesa constituida al efecto. Una vez realizada dicha apertura las proposiciones pasadas a la Comisión correspondiente que formalizará pliego de adjudicación que se hará por el Ayuntamiento pleno, quien podrá declarar desierto el concurso o adjudicarlo a quien de los licitadores ostente condiciones más ventajosas en cuenta exclusivamente el contenido esencial de la oferta, sino considerando de una manera discrecional el conjunto de circunstancias de la propuesta.

correspondencia oficial

adquisición de estufas de buta
 para las Escuelas Naciona -
 les

ción.

e). Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, al amparo del art. 19 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparece la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

f). El pago se hará efectivo al adjudicatario a los treinta días a contar del siguiente al de la entrega de los efectos contratados, previa comprobación de su normal funcionamiento, mediante acuerdo de la Comisión municipal Permanente con cargo a la partida 2.1.4.4 del vigente Presupuesto de Gastos.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 42 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas, de cantidades libradas a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y cuarenta y cinco minutos de expresado día y ordenó extenderla la presente acta, que firma con los señores Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo Sr.
El Alcalde



Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas



Comisión de H. Permanente

Sesión ordinaria del día 7 de noviembre de 1.970
(Borrador)

Acta concurrentes

José Ledesma Alacá
José Gonzales Prados.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día siete de noviembre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascrito Secretario-Interventor, Don Julián Recouero Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria municipal por la fecha.

La hora señalada y los Sres. Tenientes de Alcalde con los asuntos en el día, fué declarada la sesión de lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, quedando cumplimentado y archivado.

Tracto de acuerdos adoptados en el mes de octubre, que se tiene en cumplimiento del Reglamento de Contabilidad de las Corporaciones Municipales de la provincia de Sevilla.

Balances de Contabilidad referidos a igual mes.

Actas de Reaudación y del Auxiliar de Caja del mismo mes.

Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.

Ruegos y preguntas.

Aprobación y copia de lo actuado en la Vitrina del Ayuntamiento.

Acta de la sesión anterior.

Tracto de acuerdos adoptados en el mes de octubre.

Balances de Contabilidad referidos a igual mes.

Actas de Reaudación y del Auxiliar de Caja del mismo mes.

Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.

Ruegos y preguntas.

Comisión

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana a las veinte horas de las veinte.

ASUNTOS

1. Borrador del acta de la sesión anterior.

2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.

3. Tracto de acuerdos adoptados en el mes de octubre.

4. Balances de Contabilidad referidos a igual mes.

5. Actas de Reaudación y del Auxiliar de Caja del mismo mes.

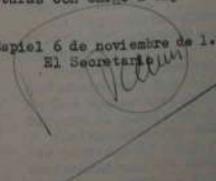
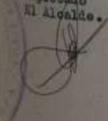
6. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.

7. Ruegos y preguntas.

Aprobado
El Alcalde.

Espiel 6 de noviembre de 1.970

El Secretario



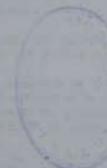
ción.
e). Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de diez días hábiles, al amparo del art. 19 del Reglamento de Contratación, contados desde el siguiente, también hábil, al en que aparece la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

f). El pago se hará efectivo al adjudicatario a los treinta días a contar del siguiente al de la entrega de los efectos contratados, previa comprobación de su normal funcionamiento, mediante acuerdo de la Comisión municipal Permanente con cargo a la partida 21.4.4 del vigente Presupuesto de Gastos.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 42 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales.

Aprobación de recibos y facturas

Preguntas y respuestas



Sección en M. Permanente

Sección ordinaria del día 7 de noviembre de 1970
(Borrador)

Sección concurrentes
Sr. Lademsa Alacid
Sr. Gonzalez Prados.

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día siete de noviembre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y señores del infrascrito Secretario-Interventor, Don Julián Recuerdo Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fué presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de octubre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 241 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de Acreditación de estas Casas Consistoriales.

A continuación fué presentado el balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante dicho mes de octubre.

La Comisión unánimemente acuerda aprobarlo y que copia literal del mismo se exponga al público en la Vitrina del Consistorio.

Después fué presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal, Don Julián Recuerdo Caballero, que comprende las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el pasado mes de octubre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de cargo y data que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de Contabilidad por lo que han sido favorablemente dictaminadas por el Secretario-Intervención, por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de la Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Depositario de Fondos municipales, la Comisión también, por unanimidad, acuerda aprobar la cuenta rendida por el Auxiliar de Caja, Don Julián Recuerdo Caballero, correspondiente al indicado mes de octubre.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 43 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, repa-

Responsabilidad oficial

Acto de acuerdos

Balance de Contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Aprobación de recibos y facturas

Preguntas y respuestas

Comisión municipal Permanente

Comisión ordinaria del día 14 de noviembre de 1.970
(Borrador)

Pres-concurrentes

D. José Ledesma Alacid
D. José González Prados

En la villa de Haptel, siendo las veinte horas del día once de noviembre de mil novecientos setenta y seis, se reunieron en el Salón de Actos de Las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Recouso Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, se declaró abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

A continuación se dió cuenta de la Memoria valorada para llevar a efecto el blanqueo y reparación de los edificios cuyo conservación viene a cargo del Ayuntamiento, cuyo importe se eleva a la cifra de doce mil novecientos pesetas (12.900 pts); vistos los informes emitidos por el Secretario-Intervención haciéndose constar que se dispone crédito suficiente en la partida 241-1-5 del Presupuesto Ordinario de Gastos vigente y que la obra en cuestión está comprendida, por su cuantía, en la estimación de los trámites de licitación señalados en la Ley (Ley 2) del artículo 311 de la Ley (Ley) de 24 de junio de 1.955, y más 6ª del artículo Local, de 24 de junio de 1.955, y más 6ª del artículo Local, de 9 de enero de 1.955, toda vez que su coste no excede de 15.000 pesetas y el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de referencia y que la obra que en el mismo se comprende se lleve a efecto por el sistema de administración municipal.

Acto seguido y por unanimidad, la Comisión acordó conceder a perpetuidad, previo pago de los derechos establecidos y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en el Reglamento de Régimen Interior de esta Villa, a favor del Sr. D. Florencio Medina Ponte, para la explotación de la bovedilla n.º 27 del Grupo Santa Bárbara, para la explotación de cadáveres, a D.º Florencio Medina Ponte.

Seguidamente se dió a conocer la relación n.º 41 de la bovedilla n.º 27 del Grupo Santa Bárbara, para la explotación de cadáveres, a D.º Florencio Medina Ponte. Seguidamente se dió a conocer la relación n.º 41 de la bovedilla n.º 27 del Grupo Santa Bárbara, para la explotación de cadáveres, a D.º Florencio Medina Ponte. Seguidamente se dió a conocer la relación n.º 41 de la bovedilla n.º 27 del Grupo Santa Bárbara, para la explotación de cadáveres, a D.º Florencio Medina Ponte.

Correspondencia oficial

Blanqueo y reparación de edificios municipales.

Concesión de bovedillas

Concesión de recibos y facturas

Preguntas y respuestas

administración municipal, de cuentas recibidas, de cantidades libradas a justificar, favorablemente informadas y otras que correspondan a cargo del Ayuntamiento.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acordó su aprobación y que sus respectivos importes sean bonos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones de la Caja lo permitan.

Terminado con éxito el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueran unos minutos sin que por ninguno de los Dtos. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminada la sesión a las veintuna horas de expresado y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los señores Dtos. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.



Yo yo
El Alcalde

[Signature]

[Signature]

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 1.970
(Borrador)

Dtos. concurrentes
Sr. D. Ledesma Elacid
Sr. D. González Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintuno de noviembre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Ordoño y asistidos del infrascripto Secretario-Intervención Don Julián Encarnación Calero, los Dtos. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firma la presente, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al día

Orden

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día veintuno y hora de las...veinte

ASUNTOS

- 1. Borrador del acta de la sesión anterior.
- 2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
- 3. Instancia de D. Segundo Hurtado Madal solicitando la instalación de agua potable en su domicilio particular.
- 4. Dtos. recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
- 5. Ruegos y preguntas.

Espiel 20 de noviembre de 1.970

Aprobado
El Alcalde

[Signature]

El Secretario

[Signature]

la hora señalada y - de hora. Tenientes de Comisión con los asuntos en del día, se continuación lectura. Del borrador del acta sesión fue aprobado. correspondencia y prensa anterior, quedando cumplimiento y acritud

El escrito que al Sr. - alidad Don Segundo Hurtado acordó autorizar de la pertinente licencia de agua potable en la calle de la calle de la calle de la instalación de servicio municipal. - 45 de de - - - - - a los servicios municipales obras y servicios de administración - cantidades libradas a - y otros gastos a reg

justificantes unidos a - - - - - y que sus respectivos con cargo a - - - - - de la Caja lo - - - - - el Sr. Alcalde de - - - - - y transcurridos que por ninguno de los Dtos. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dio por terminada la sesión a las veintuna horas de expresado y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los señores Dtos. concurrentes

tes y de todo lo cual, como secretario, certifico.

vs. Sr.
El Alcalde



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DIA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día veinte y hora de las veinte

de febrero de 1970

ASUNTOS

Revisar del acta de la sesión anterior.
Correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior.
Instancia sobre licencia de obras de D. Bernardo Pulido Prieto y D. Concepción García Muñoz.
Propuesta de como en el servicio del Conserje del Retadero municipal, Don Moisés Caballero Muñoz.
Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
Preguntas y respuestas.

Espiel 27 de noviembre de 1970

Vs. Sr.
El Alcalde

El Secretario

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

viniente antes del día
este acta, de reg
ase Comisarios,
Rodríguez Orrego y
Interventor Don Jo-
tes de alcalde que
sunto al objeto de
ción ordinaria de
dependiente al día
habe realizada y
ores. y pendientes de
ción con los asuntos
del día, fué lec-
tificación lectura en
crador del acta de
fué aprobado.
dependencia y pro-
interior, guardan-
plamiento y archivo

instancia que el
debe, don Moisés
n. 8-71, Don Moisés
ma, sollicitud
strucción de un Bar-
de Huelva-Granada
de este técnico mun-
y dirección faci-
Lisajo e inspe-
Martínez del que se
delegación de argui-
delegación de M-

to y considerando que un
de la Orden de la Presidencia
de 1956 (BOJ del 8.
de 13 de octubre), Cr. del Instituto Nacional de la Vivienda
de 11 de julio de 1969 y comunicación de la Delegación
Provincial de Córdoba de 21 de mayo del mismo año, sobre
dicho Proyecto de obras de construcción provincialmente a la
concesión de la licencia solicitada la Comisión Provincial
de Urbanismo, por unanimidad se acuerda elevar, en duplicado
ejemplar, el Proyecto de referencia al Instituto Urbanis-
mo para su examen, calificación y demás acuerdos que como
respondan.

en el servicio activo
productor Moisés Caba-
llero Muñoz

Del mismo modo informa el Sr. Alcalde que por el servi-
cio Provincial de Mutualidades y Rentas Laborales la
Comisión Técnica Calificación
Córdoba ha sido propuesta a la Comisión por Insalubridad
Provincial la concesión de la licencia para producir el ser-
vicio de este Ayuntamiento, Don Moisés Caballero Muñoz,
Permanente y Absoluta para todo trabajo al producir el ser-
vicio de este Ayuntamiento por inasistencia transitoria
en situación de baja temporal por inasistencia transitoria
desde el día 2 de febrero de 1969, por lo que al mismo día

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 25 de noviembre de 1.970
(Borrador)

Pres. concurrentes

Dr. José Ledesma Alacid
Dr. José González Prado

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día veintiocho de noviembre de mil noventa y siete, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presididos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistidos del infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Roscuro Calero, los Sres. Tenientes de Alcaldía que al margen se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcaldía para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fué aprobada.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y fue en oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivar en la parte que le afecta.

A continuación se dió cuenta de una instancia que el Sr. Algodas eleva los vecinos de Triche, domiciliados en la Glorieta del General Roscuro mín. 8-71, Don Juan de Pardo Prieto y 3ª Concepción María Linares, solicitando permisos para realizar obras de construcción de un bar-restaurante y piscinas en la carretera de Huelva-Huelva Km. 240, finca Solanas del Barrión de este término municipal con sujeción al Proyecto técnico y dirección facultativa del Arquitecto Don Fernando Flejo Linares e inspección del Aparejador Don Emilio Vélez Martínez del que se presenta tres ejemplares visados por el Colegio de Arquitectos de Andalucía Occidental y Bajas, Delegación de Córdoba, con fecha 19 de noviembre 1968.

Examinado el expresado Proyecto y considerando que con sujeción a las disposiciones de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1.956 (B.O. del día 1 de octubre), Cr. del Instituto Nacional de la Vivienda de 11 de julio de 1.969 y comunicación de la Delegación Provincial de Córdoba de 23 de mayo del mismo año, sobre el dicho Proyecto de obras debe pronunciarse previamente a la concesión de la licencia solicitada la Comisión Provincial de Urbanismo, por unanimidad se acuerda elevar, en duplicado ejemplar, el Proyecto de referencia al indicado Organismo para su examen, calificación y desahucios que como correspondan.

Del mismo modo informa el Sr. Alcalde que por el servicio Provincial de Mutualidades y Mutuos Laborales de Córdoba ha sido propuesta a la Comisión Municipal de Córdoba la concesión de la Prestación por Incapacidad Permanente y Absoluta para todo trabajo al productor al servicio de esta Ayuntamiento, Don Mateo Calabrero Muñoz, en situación de baja temporal por incapacidad transitoria desde el día 2 de febrero de 1.969, por lo que al mismo se

Correspondencia oficial

Comunicación de obras solicitada por D. Bernardo Pulido Prieto y 3ª Concepción María Linares.

Comunicación de servicio activo al productor Mateo Calabrero Muñoz

condado baja al servicio de este Ayuntamiento en el cargo de Censero del Matadero municipal y Encargado de la elevación de aguas del pozo "La Confianza" que venía desempeñando con efectos del día 2 de noviembre actual.

La Comisión queda enterada y le produce la incapacidad constar en esta el sentimiento que le produce la incapacidad para el trabajo que sufre el mencionado productor y por consecuencia de ella el verse privada de sus eficientes servicios, agradeciéndole muy sinceramente los servicios prestados, y concediéndole por una sola vez y en premio a sus dilatados servicios una gratificación de mil pesetas que se le hará efectiva con cargo al Capítulo de Imprevistos del Presupuesto municipal Ordinario de Gastos vigentes.

Del mismo modo se acuerda, a la vista de la resolución anterior, prorrogar por un año el contrato de trabajo que se tiene establecido con Don Antonio Muñoz Matuteño como sustituto del Sr. Caballero Muñoz.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 46 de Gastos-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cantidades recibidas, de cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con esto el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los señores Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintituna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás señores concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

En Espiel
El Alcalde

Aprobación de recibos y facturas

Ruegos y preguntas

Comisión N. Permanente

Sesión ordinaria del día 5 de diciembre de 1.970
(Rorrazor)

- Pres. concurrentes
1. José Gonzales Prados
2. José Ledeama Alacid

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día cinco de diciembre de mil novecientos setenta, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crego y asistido por el infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Guerrero Calero, el Segundo Teniente de Alcalde Don José Gonzales Prados, habiendo excusado su falta de asistencia el Primer Teniente de Alcalde Don José Ledeama Alacid, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente, correspondiente

ordenada

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrar la Corporación municipal el día mañana y hora de las veinte.

ASUNTOS

1. Rorrazor del acta de la sesión anterior.
2. Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
3. Extracto de acuerdos adoptados en el mes de noviembre.
4. Balance de operaciones realizadas en Contabilidad municipal.
5. Cuenta de Recomendación y del Auxilio de Caja del mes de noviembre.
6. Cuenta obras reparación pavimentación calles 15 de julio, Fuente e Iglesia.
7. Diversos recibos y facturas con cargo a Caja municipal.
8. Ruegos y preguntas.

Espiel 4 de diciembre de 1.970
El Secretario

Aprobado
El Alcalde



esta sesión y vig...
tes. Tenientes de Al...
ción con los asuntos...
del día, fué decla...
terminación lectura en...
normar del acta de...
ad fué aprobado...
representación y pre...
a anterior, quedando...
cumplimiento y readi...
tracto de acuerdos a...
mes de noviembre...
de al cargo en un...
del del Reglamento de...
jurídico de las...
su aprobación y que...
en la vitrina de la...
Balance de las opera...
municipal durante dicho...
aprobado y que copia...
Vitrina del Consta...
rendida por el Secre...
llero, que comprav...
oficina de su cargo...
en y comprobado que...
tucan se hallan de...
libros de contabili...
te dictaminadas por...
ad fué aprobado...
table informe de Se...
del Sr. Depositario...
ambien, por transmi...
por el auxiliar de...
correspondiente al in...
Comisión municipal...
habidos con motivo...
de las pavimento...
ste e Iglesia de es-

casado bajo el servicio de este Ayuntamiento en el cargo de Conserje del Batadero municipal y Encargado de la elevación de aguas del peso "La Confianza" que venía desempeñando con efectos del día 2 de noviembre actual.

La Comisión queda enterada y unánimemente acuerda hacer constar en acta el sentimiento que le produce la incapacidad para el trabajo que sufre el mencionado promotor y por consecuencia de ella el cesar de los servicios prestados; agradecerle por una sola vez y en premio a sus dilaciones y condecorarle muy sinceramente los servicios prestados; agradecerle una gratificación de mil pesetas que le será hecha efectiva con cargo al Capítulo de Ingresos del Presupuesto municipal Ordinario de Gastos Vigentes.

Del mismo modo se acuerda, a la vista de la resolución anterior, prorrogar por un año el contrato de trabajo que se tiene establecido con Don Antonio Muñoz Madueño como sustituto del Sr. Caballero Muñoz.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 46 de Seque-

Aprobación de recibos y facturas

Preguntas y respuestas

Comisión II. Permanente

Sesión ordinaria del día 5 de diciembre de 1970
(Borrador)

Ases. concurrentes

D. José González Prados

Ases. que excusaron su asistencia

D. José Ledesma Alacid

En la villa de Baylet, siendo las veinte horas del día cinco de diciembre de mil novecientos setenta, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidida por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y asistida por el infrascripto Secretario-Interventor Don Julián Benavente Calero, el Segundo Teniente de Alcalde Don José González Prados, habiendo excusado su falta de asistencia el Jefe de obreros, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Ases. concurrentes de alcaide para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por mí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia, y fue se oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que le afecta.

Acto seguido fue presentado el extracto de acuerdos adoptados por la Comisión en el pasado mes de noviembre, que ha sido formado por la Secretaría de mi cargo en cumplimiento y a los efectos del art. 20 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Corporaciones Locales.

La Comisión por unanimidad acuerda su aprobación y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina de anuncios de estas Casas Consistoriales.

A continuación fue presentado el Balance de las operaciones realizadas en Contabilidad municipal durante dicho mes de noviembre.

La Comisión unánimemente acuerda aprobarlo y que copia del mismo se exponga al público en la Vitrina del Consistorio.

Después fue presentada la cuenta rendida por el Recaudador municipal, Don Julián Benavente Calero, que comprende de las operaciones realizadas en la Oficina de su cargo durante el mismo mes de noviembre.

Convenientemente enterada la Comisión y comprobado que las partidas de Cargo y Gasto que la forman se hallan de conformidad con los asientos de los libros de contabilidad, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por mí, por lo que han sido favorablemente dictaminadas por el Secretario-Interventor, por unanimidad fue aprobada.

Seguidamente y con vista del favorable informe de la Secretaría-Intervención y la propuesta del Sr. Secretario de Fondos municipales, la Comisión, también, por unanimidad acuerda aprobar la cuenta rendida por el auxiliar de Caja Don Julián Benavente Calero, correspondiente al indicado mes de noviembre.

Acto seguido se dió a conocer a la Comisión municipal la Cuenta general de gastos e ingresos hechos con motivo de la ejecución de obras de reparación de las pavimentaciones de las calles 15 de Julio, Puente e Iglesia de se-

Correspondencia oficial

Extracto de acuerdos

Balance de contabilidad

Cuentas de Recaudación

Cuentas del Auxiliar de Caja

Obras de reparación pavimentación diversas calles

Aprobación de recibos
Facturas

Preguntas y respuestas



Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 12 de diciembre de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

Sr. José Ledezma Alacid
 Sr. José González Prados

En la villa de Espiel, siendo las veinte horas del día doce de diciembre de mil novecientos setenta, se reunió en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, presidido por el Sr. Alcalde don José Rodríguez Crespo y a quienes asistieron el infrascripto Secretario-Interventor don Julián de Castro Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al día siguiente se expresan y firman la presente al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por invitado Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fue declarada abierta la sesión, dándose a continuación lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fue aprobado.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y primer oficio recibido de la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivarlo en la parte que le afecta.

Acto seguido, en relación con el escrito que al Sr. Alcalde eleva la vecina de esta localidad D. María Bejarano "evado, la Comisión por unanimidad acordó autorizar a la misma y en consecuencia concederle la pertenencia de agua municipal para que pueda dotar de agua potable la casa de su propiedad sita al n.º 3 de la plaza de Lavio de esta villa, mediante la instalación de la acometida a la red general del servicio municipal.

A continuación la Comisión tuvo conocimiento de que el pasado día cuatro de los corrientes había fallecido en esta localidad don Moisés Caballero Muñoz, productor al servicio de este Ayuntamiento, que hasta el día 2 de febrero de 1.969 en que fue dado de baja temporal por incapacidad temporal y en 2 de noviembre anterior propuesto a la Comisión Médica Calificadora Provincial de Actualidades y Montajes Laborales la concesión de la Prestación por Invalidez Permanente y Absoluta, desempeñó los cargos de Conserje del Estadero municipal y Encargado de la elevación de aguas del pozo "La Confianza".

La Comisión por unanimidad acordó hacer constar en el acta el sentido pesar que le produce tan sensible pérdida y hacerlo llegar así en expresiva carta a la viuda e hijos del finado.

Seguidamente se dió cuenta de la Memoria valorada para llevar a efecto la reparación de la pavimentación de diversas calles de la población, cuyo importe se eleva a la verosímil cifra de cuarenta mil cien pesetas (40.100 pts); visto los informes emitidos por el Secretario-Interventor don Julián de Castro Calero por el Sr. Secretario-Interventor don Julián de Castro Calero en la partida 1.1.1.5 constar que existe crédito suficiente en la misma para cubrir el presupuesto ordinario de gastos vigentes y que la otra cuestión está comprendida, por su cuantía, en la limitación de los trámites de licitación señalados en la letra f) del art. 311 de la Ley, refundida de 1961, de 24 de junio de 1.955, y caso de art. 41 del Reglamento

Correspondencia oficial

Exposición de María Bejarano
"evado

Entierro de D. Moisés
Caballero Muñoz

Propuesta de pavimentación de
varias calles

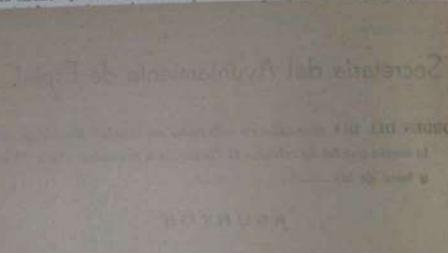
de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1-933, toda vez que su costo no excede de 15.000 pesetas y el Presupuesto Ordinario del Ayuntamiento rebasa la cifra de un millón de pesetas, por unanimidad se acuerda aprobar el presupuesto de referencia y que la obra que en el mismo se comprende se lleve a efecto por el sistema de administración municipal.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 42 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, y otros trabajos necesarios en distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuantas recibidas, se continúan a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oído el informe de Secretaría-Intervención, la

Aprobación de recibos y facturas

Preguntas y respuestas



Comisión H. Permanente

Sesión ordinaria del día 19 de diciembre de 1-936
(Por la tarde)

Gros. concurrentes

D. José Ledema Alecid
D. José Gonzalez Prados

En la villa de Maguel, siendo las veinte horas del día diecinueve de diciembre de mil novecientos treinta y seis, reunidos en el Salón de Actos de las Casas Comunitarias - Crepajo y asistidos por el Sr. Alcalde Don José Guzmán - Don Julián - Don Castro Calero, los Dres. Tenientes de Alcalde de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que asiste número suficiente de Dres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en relación con los asuntos figurados en el correspondiente orden del día, fue declarada abierta la sesión, a las diez y continuada la lectura en alta voz, por el Sr. Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior, que por unanimidad fue aprobado.

Se cuidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivo en la parte que la afecta.

A continuación se dió a conocer la relación núm. 49 de Secretaría-Intervención comprensiva de diversos expedientes de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornales invertidos en distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuantas recibidas, se continúan a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oído el informe de Secretaría-Intervención, la Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Exposición de obras a D. Bernabé Pulido Prieto y D. Concepción García Muñoz.

Como ampliación al acuerdo de esta Comisión adoptado en sesión de veintiocho de noviembre ppdo. en relación con la licencia de obras solicitada por don Bernabé Pulido Prieto y D. Concepción García Muñoz, vecinos de Maguel, para la construcción de un edificio destinado a Bar-restaurante con piscina en la carretera de Málaga-Granada, Km. 20G, (frente Salinas del Barrión) de este término municipal, visto los informes emitidos por los Servicios Técnicos de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda y la aprobación por parte de la misma del Proyecto de obra de referencia contenida en la comunicación núm. 3-765, de fecha 17 de los corrientes, la Comisión unánimemente acuerda conceder a los señores Ledema y Gonzalez Prados la licencia municipal solicitada, sin pagados los derechos de las tasas de la Ley de Enjuicio de Obras Públicas, por la construcción de las edificaciones que se trata de construir a la carretera indicada y debiendo, en todo caso, ejecutar su ejecución con los términos del aludido Proyecto y desde permoseo en los terrenos en el terreno-licencia del que el acto se ha

Concurso adquisición estufa a gas butano.

previstos los solicitantes.

A continuación el Sr. Alcalde informa que con fecha quince de los corrientes se celebró el acto de apertura de pliegos presentados al concurso convocado por esta Comisión para la adquisición de dicho estufa a gas butano para cada una de las locales destinadas a Escuelas Nacionales, sin fección de los locales destinados al mismo conforme previene el apartado 4º del art. 40 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo pasarse el expediente a los Servicios competentes de la Corporación, o, en su defecto, a los técnicos que designe la misma, para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Enterada la Comisión y considerando la inexistencia de los Servicios competentes en la Corporación para el cumplimiento del aludido precepto reglamentario, unánimemente se acuerda pase el referido expediente a Don José González Franco en su calidad de facultativo de Minas y Fábricas Metalúrgicas para que como más idóneo tenga la bondad de emitir el informe de referencia.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veintiuna horas de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Y se
El Alcalde



Ruegos y preguntas

Secretaría del Ayuntamiento de Espiel

ORDEN DEL DÍA acordado en esta fecha por el señor Alcalde, para la sesión que ha de celebrarse la Corporación municipal el día ... y hora de las ... veinte

ASUNTOS

El Borrador del acta de la sesión anterior.
Correspondencia y prensa oficial recibida desde la sesión anterior.
Diversos recibos y facturas con cargo a la Caja municipal.
Ruegos y preguntas.

Aprobado
El Alcalde
Espiel 25 de diciembre de 1970
El Secretario



hora de 1.70

veinte horas del día... sesión anterior.

hora señalada y... sesión anterior.

Correspondencia y prensa... sesión anterior.

Además más de 30 de diversos expedientes...

certificantes unidos a tarifa-intervención...

Ruegos y preguntas

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el periodo de ruegos y preguntas y transcurridos que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firma con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Y se
El Alcalde



Concurso adquisición
gas a gas butano.

Dudas y preguntas

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
CALLE DE LA VIGILANCIA, 10
TELÉFONO 10000

Comisión M. Permanente

Sesión ordinaria del día 26 de diciembre de 1.970
(Borrador)

Sres. concurrentes

- D. José Ledezma Alcaid
- D. José Conzales Prados

En la villa de Septiel, siendo las veinte horas del día veintiseis de diciembre de mil novecientos setenta, se reunieron en el Salón de Actos de las Casas Consistoriales, asistidos por el Sr. Alcalde Don José Rodríguez Crespo y el Secretario del infrascripto Ayuntamiento Don Julián Recorro Calero, los Sres. Tenientes de Alcalde que al margen se expresan y firman la presente, el objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, correspondiente al día de la fecha.

Por indicación Sr. Alcalde, siendo la hora señalada y visto que existe número suficiente de Sres. Tenientes de Alcalde para adoptar acuerdos en sesión con los asuntos figurados en el correspondiente Orden del día, fué declarada la sesión, dándose a continuación lectura, por sí el Secretario, del borrador del acta de la sesión anterior que por unanimidad fué aprobado.

Seguidamente dióse cuenta de la correspondencia y prensa oficial recibida desde la ordinaria anterior, quedando la Comisión enterada y acordando su cumplimiento y archivar en la parte que le afecta.

Finalmente se dió a conocer la relación núm. 50 de Secretario-Intervención correspondiente de diversos presupuestos de ordenación de pagos para distintas adquisiciones, reparaciones y otros trabajos necesarios a los servicios municipales, de jornal e inversiones en distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración municipal, de cuentas recibidas, de cantidades a justificar favorablemente informadas y otros gastos a cargo del Ayuntamiento.

Examinados con detenimiento los justificantes unidos a los mismos y oido el informe de Secretario-Intervención, la Comisión unánimemente acuerda su aprobación y que sus respectivos importes sean hechos efectivos con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias a medida que las disponibilidades económicas de la Caja lo permitan.

Terminado con ello el Orden del día, el Sr. Alcalde declaró abierto el período de dudas y preguntas y transcurrido que fueron unos minutos sin que por ninguno de los Sres. Tenientes de Alcalde se solicitara hacer uso de la palabra, dió por terminada la sesión a las veinte horas y treinta minutos de expresado día y ordenó extender de ella la presente acta, que firmó con los demás Sres. concurrentes y de todo lo cual, como Secretario, certifico.

Yo A
El Alcalde



Recorro

Correspondencia oficial

Aprobación de recibos y facturas

Dudas y preguntas

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

